

Acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 7 siete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, previamente convocados para esta Sesión, la Plaza Principal de la Delegación de San José de Gracia, bajo la Presidencia de la ciudadana MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora, María Concepción Franco Lucio y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 7 siete de marzo de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 089-2012/2015, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 24 de enero de 2013, de conformidad con el dictamen anexo.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 143-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2019, de conformidad con el respectivo dictamen.
- c) Dictamen de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, donde solicita se apruebe la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil para que con base en el ARTÍCULO 23 del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco** quede conformado tal como se establece en el dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para que se autorice la integración al “Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta de los Ciudadanos del Colegio de Arquitectos de Jalisco A. C.
- e) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, donde solicita se autorice la integración y toma de protesta de los miembros de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador denominado “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, a los integrantes del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A. C.
- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la empresa Urbanizadora Cerrito de la Cruz, S.A. de C.V., propietaria del desarrollo habitacional denominado “**Hacienda La Cruz**”, ubicado al norte de esta ciudad, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie que suma 13,561.818 m² (en 5 predios) como área de cesión para destinos y una superficie que suma 23,352.087 m² como área de cesión para vialidades, de conformidad con el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice a los CC. Juan Manuel, Lorenzo, Evangelina y Martha Elvia, todos de apellidos González Navarro, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie que suma 4,218.786 m² como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional denominado “**Paseo de Las Colonias**” en su **Etapa 1**, ubicado al Noroeste de esta ciudad.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la C. Ana Felicitas Mendoza García de León, propietaria, la constitución de Régimen de Condominio Vertical, en la edificación ubicada por la Av. José González Carnicerito #558, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen anexo.

i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos (faltante de escriturar) con una superficie de 861.22 m² y el área de vialidades una superficie que suma 8,998.15 m², de la **Etapas 1** del desarrollo habitacional y de comercio y servicios, denominado **“Punto Andaluz”**, propiedad de INMOLUZ S.A. DE C.V., ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la C. Luz María González González, representante legal de “INMOLUZ S.A. de C.V.”, la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Uso Habitacional Unifamiliar Horizontal Densidad Alta, en la **Etapas 1** del desarrollo Habitacional y Comercio y servicios denominado **“Punto Andaluz”**, ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al Poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.

k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 787-2015/2018 de fecha 02 de agosto del 2017, de conformidad con el dictamen anexo.

l) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se apruebe el acta que se formula con motivo de la revisión, validación y aprobación de los trabajos de priorización realizados por la Junta de Gobierno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en los términos en que se especifica el dictamen anexo.

m) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, donde solicita se apruebe otorgar

el reconocimiento a mujeres destacadas de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, las cuales se mencionan en el dictamen respectivo.

- n) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar las nomenclaturas de las calles del centro en la Delegación de San José de Gracia, tal y como se establecen en el dictamen anexo.
- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice solicitar a Oficialía Mayor Administrativa un estudio que presente las diferentes propuestas de los diversos sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, Fondo Privado) con miras a dar solvencia al gran pasivo contingente que mantiene la plantilla laboral del Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dar inicio al proceso de contratación de una agencia de rating para que genere el reporte integral de la calificación crediticia del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VI.- VARIOS.

1.- Solicitud de parte de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Solicitud de parte de C. Regidora Miriam Guadalupe González González, Coordinadora de la Fracción Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Presidente de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueba. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2019, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación

económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el contenido de dicha acta.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, solicitó que en el acuerdo No. 177-2018/2021, donde se autorizó el pago al circo que se presentará en la Feria, que está en la página 506, se cambie el nombre a quien se le realizará el pago, en lugar de ser ROBERTS INTERNACIONAL CIRCUS S.A. DE C.V., que sea a nombre de C. VERÓNICA ELIZABETH MORA CRUZ, ¿Por qué la solicitud?, la persona encargada de esta empresa, es la que tiene el poder, que puede firmar y tomar decisiones, está muy grave, está delicada en el hospital, ya tiene dos o tres semanas y lo solicitan que ellos consiguieran quien les pudiera facturar para poder ya llevar el trámite por los tiempos, que tienen ya un mes para iniciar la fiesta y la persona que facturaría sería Verónica Elizabeth Mora Cruz.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el contenido del acta con la modificación anterior. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO HUBO

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO: Se autorice dar de baja y la desincorporación del Patrimonio Municipal de tres vehículos, así como someterlos a una subasta pública, mismos que se describen a continuación:

Nº Económico:	MARCA:	DESCRIPCIÓN:	DEPENDENCIA:	MODELO:	SERIE:	PLACAS:
481	DODGE	STRATUS SE, AUTOMÁTICO, 4 CIL.	JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	2005	1B3DL46X55N680106	JNM4152
106	NISSAN	CAMIONETA PICK-UP 4 CIL.	DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO	1989	1N6HD16S5KC356089	JD97322
283	GENERAL MOTORS	CAMIONETA PICK-UP 6 Y 8 CIL.	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	1989	1GCDC14K1KZ100777	JJ29884

SEGUNDO: Se autorice realizar el trámite y el pago correspondiente por la baja administrativa de los vehículos arriba citados, ante la Secretaría de la Hacienda Pública.

TERCERO: Se autorice erogar la cantidad de \$969.00 (Novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para cubrir el

pago total, tomándose del proyecto 5 CONTROL PARQUE VEHICULAR, partida 392 IMPUESTOS Y DERECHOS.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que en la Comisión de Hacienda y Patrimonio se puso a consideración la desincorporación del patrimonio tres vehículos, dichos vehículos se encuentran actualmente en el Taller Municipal, el costo-beneficio que pueden representar estos vehículos es costoso y por lo tanto la propuesta es darlos de baja, para posteriormente estos tres vehículos se van a incorporar a todos los paquetes de anteriores sesiones que se han incluido. Comentarles que le llevan ventaja en el tema de los avalúos que lo están apoyando Ciencias Forenses, obviamente estos vehículos se suman a ese gran paquete que en su momento dado tienen que aprobar para la subasta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 187-2018/2021

PRIMERO: Se autoriza dar de baja y la desincorporación del Patrimonio Municipal de tres vehículos, así como someterlos a una subasta pública, mismos que se describen a continuación:

Nº Económico:	MARCA:	DESCRIPCIÓN:	DEPENDENCIA:	MODELO:	SERIE:	PLACAS:
481	DODGE	STRATUS SE, AUTOMÁTICO, 4 CIL.	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	2005	1B3DL46X55N680106	JNM4152
106	NISSAN	CAMIONETA PICK-UP 4 CIL.	DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO	1989	1N6HD16S5KC356089	JD97322
283	GENERAL MOTORS	CAMIONETA PICK-UP 6 Y 8 CIL.	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	1989	1GCDC14K1KZ100777	JJ29884

SEGUNDO: Se autoriza realizar el trámite y el pago correspondiente por la baja administrativa de los vehículos arriba citados, ante la Secretaría de la Hacienda Pública.

TERCERO: Se autoriza erogar la cantidad de \$969.00 (Novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para cubrir el pago total, tomándose del proyecto 5 CONTROL PARQUE VEHICULAR, partida 392 IMPUESTOS Y DERECHOS.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 089-2012/2015, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 24 de enero de 2013, sólo en lo que respecta al punto **TERCERO**, quedando de la siguiente manera: Los gastos de

escrituración así como cualquier otro trámite que se requiera correrán por cuenta del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que este punto también lo vieron en la Comisión de Hacienda y Patrimonio. En enero del año 2013, en la Presa de Gómez, de Capilla de Guadalupe, vecinos compraron o trataron de comprar un terreno para un jardín comunitario para beneficiar a la comunidad y dentro de ese dictamen obligaban al municipio a pagar la escritura con el 50% y el otro 50% al Sr. Salvador González Martín, a lo largo de estos años 4 o 5 años, el Sr. Salvador González no ha podido cubrir ese 50% y en base a esa reciprocidad del Gobierno Municipal con la educación, se está solicitando se modifique el punto tercero del punto de acuerdo donde el municipio absorbe el 100% del pago de escrituración para que ya esté a nombre del municipio y en su momento el Ayuntamiento donarlo ahora sí a CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo), para que en su momento dado ya éste determine el recurso para que funcione como debe de ser de jardín de niños.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 188-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 089-2012/2015, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 24 de enero de 2013, sólo en lo que respecta al punto **TERCERO**, quedando de la siguiente manera: Los gastos de escrituración así como cualquier otro trámite que se requiera correrán por cuenta del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: Se autoriza recibir en donación el predio propiedad del Sr. Salvador González Martín, con una superficie de aproximadamente 1,000 m², localizado en la comunidad "Presa de Gómez", ubicado al noreste de la Delegación de Capilla de Guadalupe, perteneciente a este municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, para la firma correspondiente de la escritura.

TERCERO: Se autoriza que los gastos de escrituración así como cualquier otro trámite que se requiera correrán por cuenta del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

CUARTO: Se autoriza que dicho terreno sea entregado en comodato por 99 años, al CONAFE “Consejo Nacional de Fomento Educativo”, para que funcione un Jardín Comunitario en ese lugar.

QUINTO: Asimismo, se autoriza a la Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del contrato de comodato.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 143-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2019, sólo en lo que respecta a la Terraza Hacienda Vieja, quedando el costo por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, para que exponga el presente punto.

C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que como lo comentaron en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, la persona a la que se le había ofrecido la terraza, no la pudo tomar por falta de gente y la necesidad de rentar los espacios del núcleo, hay esta persona que le interesa solamente habría que bajar un poco la cantidad de \$80,000 (ochenta mil pesos) a \$60,000 (sesenta mil pesos), y recordarles que esa terraza tiene años que está sola en el núcleo, nadie la quiere y ahora que si la aceptaron, hay que aceptar el precio que ellos dan.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que aprovechando que la regidora Miriam tomó la voz para explicarles lo de la renta de este local, nada más quiere decir que le tocó, tiene en turno el acta de la vez anterior, donde ya fue modificado el punto que mencionó la regidora Miriam y nada más quiere aclarar que no le convence el argumento de que por estar enferma la persona la titular de la empresa del circo, se va a cambiar de nombre la facturación, todos saben que una empresa de SA de CV, aunque muera el titular, el representante legal, la empresa sigue facturando, no se le hace un argumento válido que la empresa deje de facturar y lo facture una persona física, o sea, necesita oír algo más.

C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que perdón regidora María del Carmen, número uno ese punto ya se votó y el segundo punto es que no puede firmar el contrato la persona y tienen que firmar un contrato en Sindicatura, por fuerza se tiene que firmar un contrato, no se puede hacer algo sin firmar el contrato; entonces la persona autorizada está grave en el hospital y la familia decidió que

esta empresa les facturara, es por eso porque son los únicos, perdón no está en discusión, ya pasó, ya se votó, si quiere la regidora María del Carmen lo ven en particular fuera de la sesión.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que esta bien.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que para ver lo del punto que se está desahogando, regidora Miriam nada más que sí quede muy claro que no pueden jugar, que según como vemos el pato es la pedrada, porque le llama la atención que claro como los otros tienen más rating van a llenar más su terraza se les cobra más y a otros se les cobra menos, tienen que tener mucho cuidado que cuando piensen en cuánto lo ofertan, ofertar para todo mundo parejo, sí está de acuerdo, se tiene que rentar, es un servicio; pero hay que tener mucho cuidado en que cuando oferten algo, -no puede ser para ti un precio, para ti otro precio-, porque cree que tienen que pisar firme en lo que están haciendo.

C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que claro que sí regidora María Concepción, nada más comentarles que ésta es la terraza más cara del Parque del Bicentenario, todas las demás son espacios de 5x5 y cuesta \$6,000 (seis mil pesos), éste es el espacio en que se cobra más caro y no depende de la persona, es porque no querían dejar el espacio solo; entonces, si recuerdan lo otro estaban entre \$30,000 (treinta mil pesos) y \$80,000 (ochenta mil pesos), y en la comisión decidieron cobrarles \$80,000 (ochenta mil pesos); pero esta persona dijo que la agarraba si le cobraban \$60,000 (sesenta mil pesos), por eso lo tomaron.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que nada más para que quede claro, cree que eso es por bien de todos y cada uno de nosotros, cuando oferten algo, el mismo precio es para cualquiera, porque entonces ahí pueden incurrir en que se vean preferencias hacia a alguien, está de acuerdo en que se renten, está de acuerdo en que se necesita el servicio del restaurant, cuando la gente sale de los gallos tenga algo que comer o la gente si tiene comida está mejor atendida, está de acuerdo, nada más sí cuando oferten algo que el precio no se mueva para que no tengan esa duda hacia la ciudadanía.

C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que cree que no pueden cobrar lo mismo todos porque los espacios son diferentes, es decir, hay uno más grande y unos más chiquitos, no pueden cobrar lo mismo, hablando de la terraza la primer persona a la que se le iba a cobrar, lo va a decir abiertamente porque se platicó en las comisiones, son públicas, era "La Laja", "La Laja" no lo tomó porque no tiene gente que le cubra la Expo Ganadera y que le cubra el Núcleo, esa fue la decisión, ahora lo va a tomar un restaurant de carnes cree que son de Zapotlanejo, no podían tomarlo por esa cantidad, a nosotros como Gobierno, conviene rentar los espacios sea por \$5,000 (cinco mil) sea por \$10,000 (diez mil pesos), sea por \$20,000 (veinte mil pesos), por eso accedieron a bajar \$20,000 (veinte mil pesos), si entiende su punto regidora María Concepción, lo que si quiere decirle que se

bajaron porque necesitaban que ese espacio estuviera lleno ¿Por qué? porque a nosotros como Gobierno conviene que haya más cosas adentro del Núcleo para que la gente vaya y visite.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 189-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 143-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2019, sólo en lo que respecta a la Terraza Hacienda Vieja, quedando el costo por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera:

ÚNICO.- Se autorizan los costos para la venta de los espacios ubicados dentro del Parque Bicentenario en el marco de la Feria Tepabril 2019, de acuerdo a lo siguiente:

Espacio	Costo	Total
Terraza Hacienda Vieja	\$ 60,000.00	\$60,000.00
Terraza frente a la explanada (3 espacios):		
Espacio 1 y 2: (Juegos Extremos)	\$25,000.00	\$40,000.00
Espacio 3:	\$15,000.00	
Espacios de venta en la explanada de 5x5, estimando que sean 30 espacios.	\$ 6,000.00 C/U	\$ 180,000.00
Área libre metro cuadrado	\$ 1,200.00	

d) Dictamen de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, donde solicita se apruebe la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil para que con base en el **ARTÍCULO 23 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco** quede conformado de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, **C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ.**
- II. Un Secretario ejecutivo, **C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS.**
- III. Un Secretario técnico, **C. DANIEL TORRES SUÁREZ.**

IV. Los Presidentes o miembro de las Comisiones Edilicias siguientes:

- a) Protección Civil, Salud. **C. HÉCTOR MEDINA ROBLES.**
- b) Asistencia Social. **LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO.**
- c) Desarrollo Sustentable. **DEMETRIO TEJEDA MELANO.**
- d) Seguridad Ciudadana y Prevención. **MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ.**

V. Un representante por cada una de las Dependencias Municipales en materia de:

- a) Desarrollo Urbano y Obra Pública. **C. RAÚL BARAJAS BARAJAS.**
- b) Sistema DIF Municipal. **C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.**
- c) Servicios Municipales. **C. JOSÉ ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.**
- d) Ecología y Medio Ambiente. **C. RAMÓN NAVARRO BARBA.**
- e) Servicios Médicos Municipales. **C. HELYA ROSALBA PEÑA URREA.**
- f) Seguridad Pública. **C. ARTURO GÓMEZ VARGAS.**
- g) Vialidad y Tránsito. **C. ALEJANDRO SOLANO ROSAS.**
- h) Comunicación Social. **C. QUETZALCOATL SALVADOR GÓMEZ CABRERA.**
- i) Organismo Público Descentralizado "AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN" **C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE.**
- j) Sindicatura. **C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.**
- k) Delegaciones y Agencia Municipal: **C. HUGO PADILLA HERNÁNDEZ.**
- l) Participación Ciudadana. **C. ARACELI PRECIADO PRADO.**

VI. Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

- a) Protección Civil. **C. NEFTALI GUILLEN PATIÑO.**
- b) Salud Pública. **C. MARÍA IDIONE MALDONADO ALEJANDRE.**
- c) Educación Pública. **C. SANJUANA JIMÉNEZ GÓMEZ.**
- d) Secretaría de Vialidad y Transporte. **C. ALBERTO GERMÁN ÁLVAREZ AHUMADA.**

VII. Representantes de la Sociedad Civil:

- a) Presidente del Colegio Médico de Tepatitlán. **C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES.**
- b) Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **C. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ.**
- c) Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C. **C. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ.**

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Héctor Medina Robles, Presidente de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, señaló que la intención de conformar el Consejo Municipal de Protección Civil va encaminado a ser un órgano de planeación y coordinación con otras dependencias y principalmente con autoridades regionales, estatales y federales para poder identificar sitios o lugares que por sus características específicas puedan poner en riesgo a la salud de la población y su patrimonio, y poder actuar en consecuencia mediante planes operativos, específicamente de prevención, protección y auxilio, atendiendo al municipio y sus delegaciones con oportunidad y eficacia en casos de desastres.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por

unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 190-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil para que con base en el Artículo 23 del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco** quede conformado de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, **C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ.**
- II. Un Secretario ejecutivo, **C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS.**
- III. Un Secretario técnico, **C. DANIEL TORRES SUÁREZ.**

- IV. Los Presidentes o miembro de las Comisiones Edilicias siguientes:
 - e) Protección Civil, Salud. **C. HÉCTOR MEDINA ROBLES.**
 - f) Asistencia Social. **C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO.**
 - g) Desarrollo Sustentable. **C. DEMETRIO TEJEDA MELANO.**
 - h) Seguridad Ciudadana y Prevención. **C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ.**

- V. Un representante por cada una de las Dependencias Municipales en materia de:
 - m) Desarrollo Urbano y Obra Pública. **C. RAÚL BARAJAS BARAJAS.**
 - n) Sistema DIF Municipal. **C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.**
 - o) Servicios Municipales. **C. JOSÉ ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.**
 - p) Ecología y Medio Ambiente. **C. RAMÓN NAVARRO BARBA.**
 - q) Servicios Médicos Municipales. **C. HELYA ROSALBA PEÑA URREA.**
 - r) Seguridad Pública. **C. ARTURO GÓMEZ VARGAS.**
 - s) Vialidad y Tránsito. **C. ALEJANDRO SOLANO ROSAS.**
 - t) Comunicación Social. **C. QUETZALCOATL SALVADOR GÓMEZ CABRERA.**
 - u) Organismo Público Descentralizado "AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN" **C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE.**
 - v) Sindicatura. **C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.**
 - w) Delegaciones y Agencia Municipal: **C. HUGO PADILLA HERNÁNDEZ.**
 - x) Participación Ciudadana. **C. ARACELI PRECIADO PRADO.**

- VI. Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:
 - e) Protección Civil. **C. NEFTALI GUILLEN PATIÑO.**
 - f) Salud Pública. **C. MARÍA IDIONE MALDONADO ALEJANDRE.**
 - g) Educación Pública. **C. SANJUANA JIMÉNEZ GÓMEZ.**
 - h) Secretaría de Vialidad y Transporte. **C. ALBERTO GERMÁN ÁLVAREZ AHUMADA.**

- VII. Representantes de la Sociedad Civil:
 - d) Presidente del Colegio Médico de Tepatitlán. **C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES.**
 - e) Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **C. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ.**
 - f) Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C. **C. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ.**

- e) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para que se autorice con fundamento en los ARTÍCULOS 9 y 11 del Acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, la integración al “Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta de los siguientes Ciudadanos del Colegio de Arquitectos de Jalisco A. C. para quedar de la siguiente manera:

VOCAL TITULAR

- Arq. Diego Padilla Sánchez.

VOCAL SUPLENTE

- Arq. Ricardo Jacinto Cortés.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que si le permiten le gustaría presentar este punto correspondiente al inciso e) junto con el correspondiente inciso f) que es el que continúa, porque ambos van en el mismo sentido; entonces para no generar una doble explicación que sería muy similar, si lo tienen a bien se los explica juntos. La solicitud que están presentando es atendiendo al Arq. Diego Padilla Sánchez, que es Presidente del Colegio de Arquitectos de nuestro Municipio y su vocal suplente que sería el Arq. Ricardo Jacinto Cortés. Ellos están solicitando, como lo escucharon en el punto, la integración al Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, también escucharon cuales son los artículos que respaldan el que ellos se puedan integrar a este Consejo, y lo que quieren es que se complemente la opinión de ese Consejo con la participación de la representación del Colegio de Arquitectos con los Arquitectos ya mencionados. En el inciso f) los artículos que respaldan la solicitud que sería la integración a la Comisión Tarifaria del Organismo, son del capítulo tercero, el artículo 12, 13, 14 y 15, así como el artículo 20 en su fracción II, que lo van a escuchar cuando nuestra Secretario General lo diga en el micrófono; pero se los adelanta para que vean o escuchen en qué artículos y en qué reglamento está basada esta solicitud; porque finalmente lo que están pidiendo es que tomen protesta; entonces para no hacer una doble toma de protesta, explica los dos en una sola vez y en el siguiente punto pasan a ese acto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 191-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza con fundamento en los ARTÍCULOS 9 y 11 del Acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, la integración al “Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta de los siguientes Ciudadanos del Colegio de Arquitectos de Jalisco A. C. para quedar de la siguiente manera:

VOCAL TITULAR

- Arq. Diego Padilla Sánchez.

VOCAL SUPLENTE

- Arq. Ricardo Jacinto Cortés.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, pidió a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta respectiva.

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **INTEGRANTES del Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán**, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio? a lo que los integrantes respondieron: "Sí protesto", la Presidente Municipal C. María Elena de Anda Gutiérrez, añadió: "Si lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca, de lo contrario se los demande".

- f) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, donde solicita se autorice con fundamento en el Capítulo III, ARTÍCULOS 12, 13, 14 y 15 así como el ARTÍCULO 20, Fracción II, del Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición final de las aguas residuales, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Integración y toma de protesta de los miembros de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador denominado “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, a los integrantes del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A. C., para quedar de la siguiente manera:

VOCAL TITULAR

- Arq. Diego Padilla Sánchez.

VOCAL SUPLENTE

- Arq. Ricardo Jacinto Cortés.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que ya les expuso el regidor Gustavo de Jesús, el presente punto.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 192-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza con fundamento en el Capítulo III, ARTÍCULOS 12, 13, 14 y 15 así como el ARTÍCULO 20, Fracción II, del Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición final de las aguas residuales, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Integración y toma de protesta de los miembros de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador denominado "Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán", a los integrantes del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A. C., para quedar de la siguiente manera:

VOCAL TITULAR

- Arq. Diego Padilla Sánchez.

VOCAL SUPLENTE

- Arq. Ricardo Jacinto Cortés.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, pidió a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta respectiva.

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **MIEMBROS de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador denominado "Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán"**, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio? a lo que los miembros respondieron: "Sí protesto", la Presidente Municipal C. María Elena de Anda Gutiérrez, añadió: "Si lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca, de lo contrario se los demande".

- g)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice a la empresa Urbanizadora Cerrito de la Cruz, S.A. de C.V., propietaria del desarrollo habitacional denominado "**Hacienda La Cruz**", ubicado al norte de esta ciudad, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie que suma 13,561.818 m² (en 5 predios) como área de cesión para destinos y una superficie que suma 23,352.087 m² como área de cesión para vialidades.

SEGUNDO.- Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para firmar la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo del solicitante.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la solicitud aquí expresa de Urbanizadora Cerrito de la Cruz, es que se permita escriturar a favor del Municipio, las áreas de cesión, las áreas de vialidades para poder continuar con el proceso respectivo, en este momento no se está haciendo la recepción del fraccionamiento de dicha obra urbanística, éste es uno de los diferentes procesos que debe de seguir y aquí están solicitando que se escrituren esas partes, de acuerdo a la Jefatura de Ordenamiento, coinciden las medidas de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ley.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que nada más una pregunta porque tiene una duda, ¿Estos terrenos de donación no están en barrancas? ¿Son terrenos que pueden servir al municipio?, ya que normalmente les donan terrenos en espacios que no son buenos ni para la colonia, ni provechosos para la comunidad.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, contestó que estos terrenos en su momento cuando se presentó el plano, la mayoría de ellos hay un desnivel, si se ubican hacia la zona del Cerrito de la Cruz hay ciertos desniveles, hay algunos que sí cuentan con algún desnivel, hay otros que están en un porcentaje de inclinación establecidos, si recuerdan como comisión ya empezaron a visitar desde el área de planeación o desde cuando se están planeando dichas obras, ya han visitado como comisión, éste ya es uno que estaba previamente autorizado el proyecto, ahorita de hecho son cinco espacios en los cuales están estas áreas de donación; entonces, sí hay ahí algunos con cierto desnivel. Se acatan de acuerdo al dictamen que presenta la Jefatura de Ordenamiento, se acatan a las normas que se establecen.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, señaló que tiene un comentario sobre ese fraccionamiento que fueron a verlo, tiene mucha tierra en los lotes, entonces al momento de darles la donación también les va a costar limpiarlo, lo mínimo es que la donación si ya la entregan donde quiera, deberían de entregársela ya como a nivel de piso natural y no con los montículos de tierra porque tiene demasiado y el regidor Luis Arturo lo vio y lo hicieron ver ahí, nada más eso para que no le cueste al municipio limpiarlo y recibéndolo ya no pueden exigirles que quiten la tierra, cree que donde quiera los están entregando limpios. Si se fijan al otro lado de Jardines de la Rivera está limpio, está parejo, así

se entregan también las donaciones, y acá están entregando demasiado sucio, mucha tierra, y ustedes lo vieron.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó que nosotros como Comisión debemos de estar atentos recordando que no pueden y no deben recibir un fraccionamiento sin el equipamiento que debe de tener, en cada fraccionamiento deben de tener en sus áreas de cesión cierto equipamiento y debemos de ser los responsables y en su momento se les va a solicitar recibir y agradece a la Comisión el estar atentos con estas observaciones, entonces al momento en que se vaya a recibir ir al lugar para ver que cuenten con el equipamiento como debe de ser.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que están aceptando el área de donación, entonces si lo están aceptando quiere decir que aunque sea barranca ¿así lo van a aceptar?, ¿aunque no sirva para nada?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó que esto sí se está aceptando.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que ahorita es aceptar el espacio más no están aceptando las condiciones en las que se está entregando, o sea, aceptan el espacio y van a hacer una solicitud posterior de recibir, entonces es cuando ellos como Regidores tienen que verificar; si recuerdan a parte de las constancias que cumplan en la normativa deben de cuidar situaciones de banqueta, situaciones de alumbrado, situaciones de áreas públicas de uso común, cuestiones de seguridad, ahí también pasa algo de un arroyo, se tiene que cuidar todo ese tipo de cosas.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, comentó que lo que sabe que al recibirlo ya es cosa del que lo recibe porque ya se está aceptando algo, se puede especificar que la donación se puede recibir mientras lo entreguen para usarlo, limpio, porque todos los de la Comisión vieron el terreno.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó que de este tema hoy tuvo la oportunidad de platicar con el Arq. Alfredo Hernández, Jefe de Ordenamiento Territorial, lo que ahorita están haciendo es simplemente autorizar la escrituración al Municipio las áreas de donación y vialidades, no significa que están recibiendo el fraccionamiento, de hecho ya lo comentó el compañero Luis Arturo, ya a la hora que se vaya a recibir el fraccionamiento tienen que estar muy al pendiente de ir a revisar físicamente el lugar, que ya esté limpio, que ya esté en las condiciones óptimas para poder recibirlo; de estos espacios o áreas de donación por lo menos hay tres que sí pueden servir perfectamente para construir alguna escuela o algún parque, entro otros, quizá dos no, por el tema de la barranca, pero igual en Comisión han estado trabajando y están pidiendo que las áreas de donación estén juntas, estén pegadas para que puedan servir más, este fraccionamiento por la zona donde se encuentra y las condiciones del terreno por eso está de esta forma, pero no significa que en este

momento se está recibiendo el fraccionamiento sino sólo escriturar las áreas de donación de cesión y de vialidades.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, comentó que está de acuerdo en recibir pero que se haga hincapié que lo que entreguen al Municipio lo entreguen previamente limpio y equipado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 193-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba a la empresa Urbanizadora Cerrito de la Cruz, S.A. de C.V., propietaria del desarrollo habitacional denominado “**Hacienda La Cruz**”, ubicado al norte de esta ciudad, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie que suma 13,561.818 m² (en 5 predios) como área de cesión para destinos y una superficie que suma 23,352.087 m² como área de cesión para vialidades.

SEGUNDO.- Se faculta a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para firmar la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo del solicitante.

NOTA: Se solicita en que al momento de que se autorice la recepción del fraccionamiento Hacienda La Cruz, se deben entregar las áreas de cesión para destinos debidamente limpias y equipadas según proceda.

h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice a los CC. Juan Manuel, Lorenzo, Evangelina y Martha Elvia, todos de apellidos González Navarro, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie que suma 4,218.786 m² como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional denominado “**Paseo de Las Colonias**” en su **Etapa 1**, ubicado al noroeste de esta ciudad.

SEGUNDO.- Se autorice con fundamento en el artículo 178 párrafo tercero del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a los ciudadanos antes mencionados, escriturar a favor de este Municipio, una superficie de 2,831.339 m² correspondiente a la Vialidad Primaria 9.1/RI-VL.36 Circuito Lic. Efraín González Luna, como área de cesión para destinos del desarrollo

habitacional denominado **“Paseo de Las Colonias” Etapa 1**, ubicado al noroeste de esta ciudad.

TERCERO.- Se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para que firmen la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo de los solicitantes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que esta solicitud de escriturar a favor del Municipio esta área, al ser vialidad primaria se toma como tal, es por lo que se pide se autorice escriturar a favor del Municipio los espacios mencionados, de acuerdo al dictamen de la Jefatura de Ordenamiento cumple en relación con los porcentajes establecidos.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 194-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba a los CC. Juan Manuel, Lorenzo, Evangelina y Martha Elvia, todos de apellidos González Navarro, escriturar a favor del Municipio de Tepatlán de Morelos Jalisco, una superficie que suma 4,218.786 m² como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional denominado **“Paseo de Las Colonias”** en su **Etapa 1**, ubicado al noroeste de esta ciudad.

SEGUNDO.- Se autoriza con fundamento en el artículo 178 párrafo tercero del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a los ciudadanos antes mencionados, escriturar a favor de este Municipio, una superficie de 2,831.339 m² correspondiente a la Vialidad Primaria 9.1/RI-VL.36 Circuito Lic. Efraín González Luna, como área de cesión para destinos del desarrollo habitacional denominado **“Paseo de Las Colonias” Etapa 1**, ubicado al noroeste de esta ciudad.

TERCERO.- Se faculta a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para que firmen la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo de los solicitantes.

- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la C. Ana Felicitas Mendoza García de León, propietaria, la constitución de Régimen de Condominio Vertical, en la edificación ubicada por la Av. José González Carnicerito #558, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; consistiendo en tres locales comerciales en planta baja; tres departamentos en tres niveles (uno por nivel), además de las áreas comunes (escaleras, estacionamiento y patio). En virtud de que la edificación se adecúa y reúne los requisitos para el establecimiento de la figura del Régimen de Condominio Vertical.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la petición que realiza la C. Ana Felicitas Mendoza es que se permita el régimen en Condominio Vertical en esta propiedad, la cual cumple en cuestión de medidas de espacios comunes, cumple con todo lo que está reglamentado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 195-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza a la C. Ana Felicitas Mendoza García de León, propietaria, la constitución de Régimen de Condominio Vertical, en la edificación ubicada por la Av. José González Carnicerito #558, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; consistiendo en tres locales comerciales en planta baja; tres departamentos en tres niveles (uno por nivel), además de las áreas comunes (escaleras, estacionamiento y patio). En virtud de que la edificación se adecúa y reúne los requisitos para el establecimiento de la figura del Régimen de Condominio Vertical.

- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos (faltante de escriturar) con una superficie de 861.22 m² y el área de vialidades una superficie que suma 8,998.15 m², de la **Etapa 1** del desarrollo habitacional y de comercio y servicios, denominado **“Punto Andaluz”**, propiedad de INMOLUZ S.A. DE C.V., ubicado

por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Cabe señalar que previamente fue escriturada una superficie de 8,000.00 m², por concepto de donación anticipada para la construcción de instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante escritura pública No. 74,587, ante la Fe del Lic. Enrique Casillas Franco Notario Público No. 3 de Tepatitlán, con fecha 31 de mayo del 2017.

TERCERO.- Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para firmar la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo de la solicitante.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que en este punto se solicita escriturar a favor del Municipio 861 m², ¿por qué esa cantidad?, porque ya habían donado 8,000 metros para lo que es la Unidad Administrativa del Seguro Social, entonces están solicitando la parte faltante equivalente a los 861.62 m².

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y una abstención de la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 196-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos (faltante de escriturar) con una superficie de 861.22 m² y el área de vialidades una superficie que suma 8,998.15 m², de la **Etapa 1** del desarrollo habitacional y de comercio y servicios, denominado "**Punto Andaluz**", propiedad de INMOLUZ S.A. DE C.V., ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Cabe señalar que previamente fue escriturada una superficie de 8,000.00 m², por concepto de donación anticipada para la construcción de instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante escritura pública No. 74,587, ante la Fe del Lic. Enrique Casillas Franco Notario Público No. 3 de Tepatitlán, con fecha 31 de mayo del 2017.

TERCERO.- Se faculta a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para firmar la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo de la solicitante.

- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la C. Luz María González González, representante legal de “INMOLUZ S.A. de C.V.”, la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Uso Habitacional Unifamiliar Horizontal Densidad Alta, en la **Etapa 1** del desarrollo Habitacional y Comercio y servicios denominado “**Punto Andaluz**”, ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al Poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, misma que contiene el coto privado que consta de una superficie total de 8,293.21 m², con 35 unidades privativas (lotes) en una superficie de 5,768.45 m² y un área común de 2,524.76 m² (vialidades y estacionamiento). En virtud de que el proyecto definitivo de urbanización de dicha acción urbanística se adecúa y reúne los requisitos para el establecimiento del Régimen de Condominio Horizontal.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la petición es que se permita la condición del Régimen en Condominio Horizontal, cumpliendo con todos los espacios, esto fue revisado en la Comisión si recuerdan el área de donación está adecuada a los espacios establecidos y sujetos a las normas que rigen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y una abstención de la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 197-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza a la C. Luz María González González, representante legal de “INMOLUZ S.A. de C.V.”, la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Uso Habitacional Unifamiliar Horizontal Densidad Alta, en la **Etapa 1** del desarrollo Habitacional y Comercio y servicios denominado “**Punto Andaluz**”, ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al Poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, misma que contiene el coto privado que consta de una superficie total de 8,293.21 m², con 35 unidades privativas (lotes) en una superficie de 5,768.45 m² y un área común de 2,524.76 m²

(vialidades y estacionamiento). En virtud de que el proyecto definitivo de urbanización de dicha acción urbanística se adecúa y reúne los requisitos para el establecimiento del Régimen de Condominio Horizontal.

- I) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 787-2015/2018 de fecha 02 de agosto del 2017, con el fin de realizar una escritura rectificatoria entre los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco y el Señor Rodolfo Acosta González por conducto de su Apoderado Especial e Irrevocable el señor Alejandro Ramírez Romo, por lo que el dictamen quedará de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza permutar un predio propiedad del C. RODOLFO ACOSTA GONZALEZ, localizado por el Blvd. Anacleto González Flores Norte, entre las calles Valencia y Granada, con una superficie de **130.00 m²** - ciento treinta metros cuadrados-, de acuerdo al avalúo para transmisión de dominio con valores catastrales autorizado por catastro el día 6 de febrero del año 2019, de los cuales 62.50 m² corresponden actualmente a la vialidad denominada Blvd. Anacleto González Flores Norte y el resto a un predio con una superficie de 67.50 m², sumando un total de 130.00 m², permutados por dos predios propiedad de Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo éstos los siguientes:

1).- Predio ubicado en la calle Salamanca sin número, esquina con Toledo, colonia El Tecolote, de esta ciudad, con una superficie de 46.44 m², con un valor de \$122,000.00 (ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.), según avalúo comercial de fecha 08 de mayo del 2017, con número de folio 1-08-05-17.

2).- Predio ubicado en la calle Dr. Rubén Martín del Campo esquina con calle Ignacio Fregoso, Fraccionamiento el Fovissste de esta ciudad, con una superficie de 107.00 m², con un valor de \$211,000.00 (doscientos once mil pesos 00/100 M.N.), según avalúo comercial de fecha 08 de mayo del 2017, con número de folio 2-08-05-17.

SEGUNDO.- Dicha permuta cubre el 100% de indemnización de la afectación al predio propiedad de C. RODOLFO ACOSTA GONZALEZ, ubicado en Blvd. Anacleto González Flores, esquina con la calle Valencia y Granada, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

TERCERO.- Los gastos de escrituración correrán a cargo del solicitante representado Legalmente por el C. Alejandro Ramírez Romo.

CUARTO.- Se faculta a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para firmar la escritura correspondiente.

QUINTO.- Se autoriza la **desincorporación** del Patrimonio Municipal, de los bienes inmuebles ubicados el primero en la calle Salamanca sin número, esquina con Toledo, en la colonia El Tecolote de esta ciudad, con una superficie de 46.44 m² y el segundo ubicado en la calle Dr. Rubén Martín del Campo esquina con calle Ignacio Fregoso, en el Fraccionamiento Fovissste de esta ciudad, con una superficie de 107.00 m²; con fundamento en los artículos 36 fracción V y VI, 84 fracción II, inciso e), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la solicitud es que se autorice se modifique el acuerdo del día 2 de agosto de 2017, porque en su momento cuando se llevó a cabo esta permuta y al hacer el levantamiento se mencionó una cantidad de 72.13 metros, pero al hacer el levantamiento para la escrituración respectiva las medidas de acuerdo al dictamen es de 62.50, entonces siguen siendo los 130 metros el total, pero ahí son 62.50 y no 72.13, entonces para fines de continuar con la escrituración y los procesos legales es necesario que se permita autorizar ese acuerdo para que ya se proceda, todo esto se realizó en agosto de 2017, ya para que pueda proceder el propietario y el Ayuntamiento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 198-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 787-2015/2018 de fecha 02 de agosto del 2017, con el fin de realizar una escritura rectificatoria entre los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco y el Señor Rodolfo Acosta González por conducto de su Apoderado Especial e Irrevocable el señor Alejandro Ramírez Romo, por lo que el acuerdo quedará de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza permutar un predio propiedad del C. RODOLFO ACOSTA GONZÁLEZ, localizado por el Blvd. Anacleto González Flores Norte, entre las calles Valencia y Granada, con una superficie de **130.00 m²** -ciento treinta metros cuadrados-, de acuerdo al avalúo para transmisión de dominio con valores catastrales autorizado por catastro el día 6 de febrero del año 2019, de los cuales 62.50 m² corresponden actualmente a la vialidad denominada Blvd. Anacleto González Flores Norte y el resto a un predio con una superficie de 67.50 m², sumando un total de 130.00 m², permutados por dos predios propiedad de Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo éstos los siguientes:

1).- Predio ubicado en la calle Salamanca sin número, esquina con Toledo, colonia El Tecolote, de esta ciudad, con una superficie de 46.44 m², con un valor de \$122,000.00 (ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.), según avalúo comercial de fecha 08 de mayo del 2017, con número de folio 1-08-05-17.

2).- Predio ubicado en la calle Dr. Rubén Martín del Campo esquina con calle Ignacio Fregoso, Fraccionamiento el Fovissste de esta ciudad, con una superficie de 107.00 m², con un valor de \$211,000.00 (doscientos once mil pesos 00/100 M.N.), según avalúo comercial de fecha 08 de mayo del 2017, con número de folio 2-08-05-17.

SEGUNDO.- Dicha permuta cubre el 100% de indemnización de la afectación al predio propiedad de C. RODOLFO ACOSTA GONZÁLEZ, ubicado en Blvd. Anacleto González Flores, esquina con la calle Valencia y Granada, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

TERCERO.- Los gastos de escrituración correrán a cargo del solicitante representado legalmente por el C. Alejandro Ramírez Romo.

CUARTO.- Se faculta a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para firmar la escritura correspondiente.

QUINTO.- Se autoriza la **desincorporación** del Patrimonio Municipal, de los bienes inmuebles ubicados el primero en la calle Salamanca sin número, esquina con Toledo, en la colonia El Tecolote de esta ciudad, con una superficie de 46.44 m² y el segundo ubicado en la calle Dr. Rubén Martín del Campo esquina con calle Ignacio Fregoso, en el Fraccionamiento Fovissste de esta ciudad, con una superficie de 107.00 m²; con fundamento en los artículos 36 fracción V y VI, 84 fracción II,

inciso e), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

m) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se apruebe el acta que se formula con motivo de la revisión, validación y aprobación de los trabajos de priorización realizados por la Junta de Gobierno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 de febrero de 2019, en la sala de Juntas de la Unidad Administrativa Morelos, ubicada en la calle Morelos número 320 de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como los asuntos tratados en la misma, en los términos en que fueron expuestos y aprobados por la asamblea, siendo los siguientes:

1.- Se valide y apruebe la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conjuntamente con la Junta de Gobierno en los términos expuestos.

2.- Se valide y apruebe el ejercer el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio presupuestal 2019, en obras que cumplan con los lineamientos del programa emitidos por la Secretaría de Bienestar en combate a la pobreza, así mismo se valida y aprueba el ejercer el 3% para gastos indirectos de operación y ejecución de las obras y de ser necesario el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional PRODIM, ambos del mismo Fondo del Ejercicio Presupuestal 2019.

3.- Se valide y apruebe las obras y actividades que se recopilaron y priorizaron en la reunión que forma parte de la presente acta. De conformidad con la lista de obras de priorización detalladas en el acta que se adjunta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, pidió que en el dictamen donde se especifica el 1) se agregue “de acuerdo al acta de fecha 1° de febrero de 2019” que fue cuando se llevó a cabo. La intención es que se autorice integrar toda la lista general de las obras que ahí se presentan para ya comenzar a hacer los proyectos respectivos, recordarles que cada una de las obras debe contener un proyecto para llevarse a cabo, ya en la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública darán seguimiento a cada uno de los proyectos presentados, la petición es que se autorice recibir esa lista en general para proceder al siguiente. Mencionó que son dos listas y dos actas las que se van a anexar.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó que tiene una observación en el acta de la primera reunión hacen falta las firmas ya que sólo viene la firma del Director del Instituto Municipal de Planeación Municipal, es para tener la certeza de que todo está en orden.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que se está autorizando el contenido del acta, ya una vez autorizado el contenido que la firmen, la otra de hecho la firmaron antes de que se aprobara, pero sí se tiene que firmar.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, comentó que tuvo la oportunidad de asistir a esta reunión de COPLADEMUN donde tuvo la oportunidad de platicar con las personas de Las Ojedas y de El Terrerito que están escasas de agua potable y es muchísima gente afectada por no tener agua, ya como lo comenta el Regidor Luis Arturo, que se tome como prioridad, le gustaría que estas personas en esta Administración ya contaran con este líquido vital para que sus familias estén bien.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que le llama la atención el orden de prioridad de las obras ¿cómo se tomó o cómo se van a tomar en cuenta el orden de prioridad?, porque ahí aparecen en un orden de prioridad y preguntó qué criterio o cómo se va a tomar en cuenta.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, contestó que las listas tienen dos columnas, una es un número secuencial nada más por cuestión de control, después se categorizaron, ahí la priorización no es fecha o número en que se va a ejecutar la obra, las normas establecen que la prioridad uno es agua, luego la dos, la tres, la cuatro y así hasta diez u once, por ejemplo abastecer de agua es el uno pero potabilizar el agua es el diez, para que no se confundan, si alguien dice –necesitamos una planta potabilizadora-, en este rango sería el número diez, primero hay que hacer llegar el agua, entonces esas son las priorizaciones. Qué bueno porque hay que decirle a la ciudadanía porque esta lista se publica y no piensen que su petición quedó en el número 1 o 3, no, ese es de acuerdo a las normas de operación que establece el Ramo 20 y 33.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, agradeció y señaló que es bueno aclararlo para que la gente no se vaya con la idea de que va a ser inmediata su atención porque su obra fuera del 1, hay otras del 24 y que no crean que no se va a atender, gracias por la aclaración.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, comentó que se priorizan también depende a la gente que se beneficia, entre más gente se beneficie es más prioridad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por

unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 199-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza el acta que se formula con motivo de la revisión, validación y aprobación de los trabajos de priorización realizados por la Junta de Gobierno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 de febrero de 2019, en la sala de Juntas de la Unidad Administrativa Morelos, ubicada en la calle Morelos número 320 de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como los asuntos tratados en la misma, en los términos en que fueron expuestos y aprobados por la asamblea, siendo los siguientes:

1.- Se valide y apruebe la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conjuntamente con la Junta de Gobierno en los términos expuestos en el acta de fecha 1° de Febrero de 2019.

2.- Se valide y apruebe el ejercer el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio presupuestal 2019, en obras que cumplan con los lineamientos del programa emitidos por la Secretaría de Bienestar en combate a la pobreza, así mismo se valida y aprueba el ejercer el 3% para gastos indirectos de operación y ejecución de las obras y de ser necesario el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional PRODIM, ambos del mismo Fondo del Ejercicio Presupuestal 2019.

3.- Se valide y apruebe las obras y actividades que se recopilaron y priorizaron en la reunión que forma parte de la presente acta, de conformidad con la lista de obras de priorización siguiente:

Lista de obras para priorizar: Ejercicio Presupuestal 2019

Numero de captura	número de priorización	NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBRA Y/O ACCIÓN SOLICITADA	UBICACIÓN (COLONIA O RANCHERÍA)	ZONA
AGUA POTABLE - CABECERA MUNICIPAL					
1	1	ADRIANA GONZÁLEZ CARRANZA	LÍNEA DE AGUA POTABLE	LAS OJEDAS Y EL TERRERITO	CABECERA MUNICIPAL
2	2	JOSÉ ALFREDO LÓPEZ PALMAS	LÍNEA DE AGUA POTABLE	BARTOLO HERNÁNDEZ, ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y MIXTECAS	CABECERA MUNICIPAL
3	3	GLORIA HERNÁNDEZ ROCHA	LÍNEA DE AGUA POTABLE	RANCHO BLANCA PIEDRA	CABECERA MUNICIPAL
4	4	MARÍA SOCORRO GONZÁLEZ BECERRA	LÍNEA DE AGUA POTABLE	OJO DE AGUA DE BECERRAS	CABECERA MUNICIPAL

5	5	JOSÉ ANTONIO TOVAR LIMÓN	LÍNEA DE AGUA POTABLE	LA CEBADILLA	CABECERA MUNICIPAL
6	6	BERTHA CORTÉS	LÍNEA DE AGUA POTABLE	TEPETATE Y OJEDAS	CABECERA MUNICIPAL
7	7	MAURA GABRIELA BARBA RIVERA	CAMBIO DE TOMAS DE AGUA, SE ENCUENTRAN DAÑADAS	CALLES AHUEHUETE, ACUEDUCTO, MAPLE	CABECERA MUNICIPAL
8	8	YOLANDA TAPIA SÁNCHEZ	POZO PROFUNDO	RANCHO RAMBLAS	CABECERA MUNICIPAL
9	9	JUAN MANUEL HUERTA LÓPEZ	CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	LAS ANTENAS	CABECERA MUNICIPAL
10	10	PEDRO MENDOZA REYES	POTABILIZAR AGUA DE LA COMUNIDAD Y EQUIPAR POZO	LAGUNILLAS/CERRO DE LA CAMPANA	CABECERA MUNICIPAL
11	11	ADRIÁN GUERRERO GARCÍA	LÍNEA DE AGUA POTABLE	VILLAS DEL ROBLE	CABECERA MUNICIPAL
12	12	COMITÉ VECINAL	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL
DRENAJE Y LETRINAS - CABECERA MUNICIPAL					
13	1	GLORIA NAVA GUAJARDO	LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO	LA GUAYABERA	CABECERA MUNICIPAL
14	2	MARÍA ELBA GARCÍA CONTRERAS	DRENAJE Y AGUA POTABLE	COLONIA 18 DE MARZO Y COLONIA DEL CARMEN	CABECERA MUNICIPAL
15	3	MAURA GABRIELA BARBA RIVERA	CAMBIO DE TUBO DE DRENAJE CENTRAL	CALLES AHUEHUETE, ACUEDUCTO, MAPLE	CABECERA MUNICIPAL
16	4	HÉCTOR RAMIRO DE LA TORRE VILLALOBOS	SERVICIO DE DRENAJE	EL CHISPIADERO	CABECERA MUNICIPAL
17	5	GLORIA HERNÁNDEZ ROCHA	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RANCHO PIEDRA BLANCA, CRUCERO DE ARANDAS	CABECERA MUNICIPAL
18	6	ARLO IVÁN DE JESÚS CHÁVEZ FLORES	COLECTOR DRENAJE	COLONIA 4 CAMINOS	CABECERA MUNICIPAL
19	7	ENRIQUE CORDERO	DRENAJE SANITARIO	LA CEBADILLA	CABECERA MUNICIPAL
20	8	COMITÉ VECINAL	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL
URBANIZACIÓN - CABECERA MUNICIPAL					
21	1	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LOS ALTOS	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS, INFRAESTRUCTURA, Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	CABECERA MUNICIPAL
22	2	SANDRA LUCÍA VEGA ÑIGUEZ	PAVIMENTAR CALLES, ADECUAR BANQUETAS Y EMPEDRAR	JARDINES DE ORIENTE, CALLES: CERRO DE PICACHOS, LA HACIENDA, CERRO GORDO Y NARDOS	CABECERA MUNICIPAL
23	3	GABRIELA OJEDA OROZCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O CONCRETO HIDRÁULICO	FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL	CABECERA MUNICIPAL
24	4	LIVIER CORONA GUZMÁN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO CON LÁMPARAS LED	FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL	CABECERA MUNICIPAL
25	5	ALICIA MEJÍA DE LA TORRE	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LUMINARIAS	JARDINES DE ORIENTE, CALLES: CERRO DE PICACHOS, LA HACIENDA, CERRO GORDO, NARDOS, ENTRE OTRAS.	CABECERA MUNICIPAL
26	6	ALICIA MEJÍA DE LA TORRE	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CON JUEGO INFANTILES, CANCHAS, BANCAS, ETC.	JARDINES DE ORIENTE, CALLE PIPÓN CRUCE CERRO DE PICACHOS Y CALLE CLAVELES	CABECERA MUNICIPAL
27	7	ALICIA MEJÍA DE LA TORRE	LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS Y LOS DUEÑOS DE TALES PREDIOS PONGAN BANQUETAS Y DEN MANTENIMIENTO	JARDINES DE ORIENTE, CALLE PIPÓN FRENTE A GASOLIERA/CERRO GORDO, ESQUINA CERRO DE PICACHOS	CABECERA MUNICIPAL

28	8	SANDRA LUCÍA VEGA ÑIGUEZ	INSTALAR DESAGÜES PLUVIALES EN LAS CALLES PRINCIPALES Y ENTRADAS A LA COLONIA PARA EVITAR INUNDACIONES	JARDINES DE ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL
29	9	IGNACIO RODRÍGUEZ MARTÍN	ALUMBRADO Y REEMPEDRADO	CRUCE DE MAPELO CON BENJAMÍN HILL	CABECERA MUNICIPAL
30	10	SANDRA LUCÍA VEGA ÑIGUEZ	ALUMBRADO PÚBLICO, DRENAJE, HABILITACIÓN DE CALLES, PAVIMENTACIÓN	CALLE PROLONGACIÓN MAYAS (ÁVILA CAMACHO)	CABECERA MUNICIPAL
31	11	LEONOR CORONA GUZMÁN	PAVIMENTACIÓN	CALLE GONZÁLEZ GALLO	CABECERA MUNICIPAL
32	12	JOSÉ ALFREDO LÓPEZ PALMAS	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROLONGACIÓN BARTOLO HERNÁNDEZ, ENTRE CIRCUITO INTERIOR JUAN PABLO II Y MIXTECAS	CABECERA MUNICIPAL
33	13	JOSÉ DE JESÚS ÑIGUEZ PLASCENCIA	CEMENTO HIDRÁULICO	COLONIA JESÚS MARÍA	CABECERA MUNICIPAL
34	14	LUIS NAVARRO NAVARRO	EMPEDRADO	LOMA DE ENMEDIO, CALLES: DESTILERA Y AGAVE	CABECERA MUNICIPAL
35	15	JOSÉ DE JESÚS BECERRA VILLALOBOS	ASFALTO Y MACHUELOS EN 2 CALLES, ANDADOR HACIA TELESECUNDARIA Y DRENAJE DE LA MISMA. EMPEDRADO Y AGUA POTABLE EN ALGUNAS CALLES. CAMBIAR LUMINARIAS EN JARDÍN PRINCIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE	CABECERA MUNICIPAL
36	16	RAYMUNDO DE LA TORRE FRANCO	ALINEACIÓN Y EMPEDRADO, CANALIZAR AGUAS PLUVIALES, BOCA DE TORMENTA, MEJORAR EL ACCESO A LA COLONIA	POPOTES, ENTRE CALLE AVILA CAMACHO Y SAN SEFERINO	CABECERA MUNICIPAL
37	17	EUFEMIO CRUZ RAMÍREZ	REPARACIÓN DE ASFALTO	PEDRAGAL, FOVISSSTE, SANTA BÁRBARA, MARSELLA, LA CUESTA, JUAN PABLO II HASTA PERIFÉRICO	CABECERA MUNICIPAL
38	18	MARGARITA DE LA TORRE GONZÁLEZ	EMPEDRADO	EL POCHOTE, CALLE: ZAUZ	CABECERA MUNICIPAL
39	19	RIGOBERTO DE LA TORRE GONZÁLEZ	EMPEDRADO	EL POCHOTE, CALLE: TRUENO	CABECERA MUNICIPAL
40	20	COMITÉ VECINAL DE EL POCHOTE	LIGA O SELLO DE ASFALTO	AV. POCHOTE	CABECERA MUNICIPAL
41	21	JOSÉ GALBAN	EMPEDRADO	EL POCHOTE, CALLE: PARAÍSO	CABECERA MUNICIPAL
42	22	JOSÉ GALBAN	REEMPEDRAR Y CORREGIR	EL POCHOTE, CALLE: EUCALIPTO	CABECERA MUNICIPAL
43	23	JESÚS ALFREDO BAUTISTA FLORES	PUENTE VIAL PARA EL ARROYO	EL POCHOTE, CALLE: HUISACHE	CABECERA MUNICIPAL
44	24	JOSÉ GALBAN	TAPAR FOSA	EL POCHOTE, CALLE: EUCALIPTO	CABECERA MUNICIPAL
45	25	CARLOS REYES LÓPEZ	ALUMBRADO PÚBLICO	DEL PANTEÓN AL PERIFÉRICO SOBRE PROLONGACIÓN HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL
46	26	SILVIA AGUIRRE	HABILITAR CALLE Y VERIFICAR CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD	CALLE SAUSALITO Y LAS PALMAS EN FRACCIONAMIENTO SAUSALITO, COLONIA LOS SAUCES	CABECERA MUNICIPAL
47	27	JOSÉ ROSALIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ	REVISIÓN DE PROYECTO "CENTRO LOGÍSTICO" Y CANCELAR CONSTRUCCIÓN DE BODEGA. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS O MACHUELOS	LOS ADOBES, CALLE: J DE JESÚS GONZÁLEZ	CABECERA MUNICIPAL
48	28	OLGA ASCENCIO LÓPEZ	RED ELÉCTRICA	EL VARAL, LA JOYA, EL CHIVERO Y LOMA DE ENMEDIO	CABECERA MUNICIPAL
49	29	ANA BERTHA BARBA MUÑOZ	CONCRETO HIDRÁULICO Y UN GUARDAGANADO	ENTRE FRACCIONAMIENTO SAN ANDRÉS Y CALLE GARCÍA RAMOS	CABECERA MUNICIPAL
50	30	MA DEL ROSARIO ULLOA GÓMEZ	EMPEDRADO	PALOS COLORADOS	CABECERA MUNICIPAL
51	31	PETRA BENAVIDES SANDOVAL	ARREGLAR CALLE	DE CALLE JUAN IBARRA A SANTOS ROMO	CABECERA MUNICIPAL
52	32	HÉCTOR RAMIRO DE LA TORRE VILLALOBOS	EMPEDRADO, ANDADOR	EL CHISPIADERO	CABECERA MUNICIPAL

53	33	NORMA LETICIA PEÑA ALDRETE	CONCRETO HIDRÁULICO	FRANCISCO SALDIVAR Y ANCESTROS	CABECERA MUNICIPAL
54	34	MAURA GABRIELA BARBA RIVERA	ENCARPETADO O CONCRETO HIDRÁULICO	CALLES AHUEHUETE, ACUEDUCTO, MAPLE, MAYAS	CABECERA MUNICIPAL
55	35	MOISÉS GONZÁLEZ IBARRA	MACHUELO Y EMPEDRADO	COLONIA PASO DE CARRETAS	CABECERA MUNICIPAL
56	36	MOISÉS GONZÁLEZ IBARRA	ANDADOR PARA CONECTAR A LA CABECERA MUNICIPAL	COLONIA 18 DE MARZO Y COLONIA DEL CARMEN	CABECERA MUNICIPAL
57	37	GLORIA NAVA GUAJARDO	ALUMBRADO PÚBLICO	LA GUAYABERA	CABECERA MUNICIPAL
58	38	MARÍA TERESA RIZO CASILLAS	LÍNEA DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO	CALLE MARIANO JIMÉNEZ ENTRE CALLE MIXTECAS Y CIRCUITO INTERIOR JUAN PABLO II	CABECERA MUNICIPAL
59	39	ROSINA DE GUADALUPE REYES MUÑOZ	ANDADOR	DESDE HACIENDA POPOTES HASTA LAS COLONIAS	CABECERA MUNICIPAL
60	40	JUANA VERÓNICA GONZÁLEZ PADILLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO VIEJO A MEZCALA	PASO DE CARRETAS	CABECERA MUNICIPAL
61	41	TORIBIO GUTIÉRREZ FRANCO	ELECTRIFICACIÓN	RANCHO LOS CEDAZOS	CABECERA MUNICIPAL
62	42	MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ	ELECTRIFICACIÓN	RANCHO BARRANQUILLAS ENTRADA A RANCHO LOS ROBLES	CABECERA MUNICIPAL
63	43	JUANA VERÓNICA GONZÁLEZ PADILLA	ANDADOR	PASO DE CARRETAS	CABECERA MUNICIPAL
64	44	AARON DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ	CARPETA ASFÁLTICA EN FRACCIONAMIENTO FOVISSTE, REPARAR BACHES EN CALLE DR. RAFAEL PADILLA, REPARAR ENTRADA E INSTALAR 10 LUMINARIAS EN FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II, REPARAR MURO DE CONTENCIÓN EN PUENTE DE LA ALAMEDA, INSTALACIÓN DE TOPE EN CALLES DR. HORACIO DE ANDA NAVARRO Y DR. MIGUEL PADILLA, INSTALAR CASETA DE VIGILANCIA, ARREGLAR LAS ENTRADAS AL PARQUE, INSTALAR 10 BANCAS EN EL PARQUE E INSTALAR BANCA PATROCINADA EN LA PARADA DEL CAMIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CANALEJA Y ANDADOR	FRACCIONAMIENTOS FOVISSTE Y BUGAMBILIAS	CABECERA MUNICIPAL
65	45	ALEXIS LÓPEZ ROMERO	ARREGLAR CALLE	ANDADOR ARMERÍA	CABECERA MUNICIPAL
66	46	JOSÉ DE JESÚS VERA BECERRA	EMPEDRADO	CALLE DEL ATORÓN EN LA LOMA	CABECERA MUNICIPAL
67	47	RAMÓN LÓPEZ MURGUIA	ARREGLO DE CAMINO	AV. EL MAGISTERIO ESQ. CON AV. EPITACIO NAVARRO	CABECERA MUNICIPAL
68	48	VANESSA ESTRADA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE NICOLÁS BRAVO HASTA 24 DE FEBRERO, COLONIA JESÚS MARÍA	CABECERA MUNICIPAL
69	49	OCTAVIO PAZ	PAVIMENTACIÓN	CALLE OCTAVIO PAZ ENTRE GONZALO CURIEL Y GÓMEZ MORÍN	CABECERA MUNICIPAL
70	50	OCTAVIO MARTÍNEZ CASILLAS	PAVIMENTACIÓN	CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE CORREGIDORA Y GARCÍA RAMOS	CABECERA MUNICIPAL
71	51	ANTONIO TOVAR	ELECTRIFICACIÓN	RANCHO LA CEBADILLA	CABECERA MUNICIPAL
72	52	COMITÉ VECINAL	ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO	CALLES DR. MATÍAS M. FERNÁNDEZ Y SAUCES DE ARRIBA	CABECERA MUNICIPAL
73	53	COMITÉ VECINAL	EMPEDRADO	CALLE SANTA MÓNICA ENTRE CALLES FRANCISCO SARABIA Y REVOLUCIÓN EN EL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA	CABECERA MUNICIPAL
74	54	GUADALUPE JOSÉ LUIS ZAMORA PINEDA	EMPEDRADO O ASFALTO	CALLE INDUSTRIA	CABECERA MUNICIPAL

75	55	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CANO	EMPEDRADO Y BANQUETA	CALLE CAMINO A FATIMÍ NORTE EN LOMA DE ENMEDIO	CABECERA MUNICIPAL
76	56	RAYMUNDO ÁVALOS MARINES	PAVIMENTACIÓN	CALLE CIRCUITO SAN MICHEL EN EL FRACCIONAMIENTO SAN MICHEL	CABECERA MUNICIPAL
77	57	DAVID ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ	PAVIMENTACION DE CALLE	CALLE MONTE OLIMPO EN FRACC. SIERRA HERMOSA	CABECERA MUNICIPAL
78	58	LETICIA ALDRETE	PLAZUELA EN EL EX CENTRO DE SALUD	TEPEYAC Y ALDAMA	CABECERA MUNICIPAL
79	59	SANDRA VEGA	TERMINAR BACHES AL ARREGLAR TUBERÍAS POR PARTE DE ASTEPA	JARDINES DE ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL
80	60	JUAN CARLOS BARBA LÓPEZ	PAVIMENTACIÓN	CALLE REVOLUCIÓN, ENTRE CALLE CESÁREO GONZÁLEZ Y MANUEL ALTAMIRANO	CABECERA MUNICIPAL
81	61	MARIA GUADALUPE DE LA TORRE OROZCO	REACTIVAR Y MODERNIZAR EL PARQUE DE LOS VIVEROS	PARQUE LOS VIVEROS	CABECERA MUNICIPAL
82	62	JOSE CARLOS DE LA TORRE DE LOZA	PAVIMENTACIÓN Y CARRILES	AVENIDA GONZÁLEZ GALLO, ENTRE CALLE AVILA CAMACHO Y PABLO VALDES	CABECERA MUNICIPAL
83	63	VICTOR MENDOZA	CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES O REPARACIÓN DE FONDO A ESTAS VIALIDADES	AV UNIVERSO Y CALLES ALEDAÑAS COL LOMAS DEL CARMEN	CABECERA MUNICIPAL
84	64	ALEJANDRA DE LA TORRE DE LA TORRE	ACTIVACIÓN, MANTENIMIENTO DE PISTA PARA CAMINAR E ILUMINACIÓN DE UNIDAD EL PIPÓN	UNIDAD EL PIPÓN	CABECERA MUNICIPAL
85	65	ANGEL DE LA TORRE	ANDADOR COLONIA DEL CARMEN- CEMENTERIO NUEVO	CARRETERA A SAN JOSÉ DE GRACIA	CABECERA MUNICIPAL
86	66	JUAN DE LA MORA	LATERALES Y BANQUETAS	AVENIDA JOSÉ GONZÁLEZ CARNICERITO	CABECERA MUNICIPAL
87	67	GUADALUPE GONZÁLEZ	CONTINUACION DE LATERALES Y BANQUETAS	CIRCUITO INTERIOR	CABECERA MUNICIPAL
88	68	MONICA GUTIÉRREZ	REMODELACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE TEPATITLAN A LO LARGO DEL CAUSE DEL RÍO QUE ATRAVIESA LA POBLACIÓN, APROVECHANDO AL MÁXIMO PARA DARLE UN ENFOQUE TURÍSTICO Y VOLVERLO PUNTO ATRACTIVO COMO PARQUE Y PUNTO COMERCIAL	CAUSE DEL RÍO TEPATITLÁN	CABECERA MUNICIPAL
89	69	NIZAE NAVARRO	CICLOVÍAS EN AVENIDAS, CALLES ANCHAS Y BANQUETAS	CALLES Y AVENIDAS DE TEPA.	CABECERA MUNICIPAL
90	70	SANDRA VEGA	URBANIZAR CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS	PROLONGACION CALLE MAYAS S/N. (O AVILA CAMACHO DE ACUERDO A GOOGLE MAPS).	CABECERA MUNICIPAL
91	71	GABRIELA GONZÁLEZ	TERMINACIÓN CON CONCRETO	CAMINO A SANTA BÁRBARA	CABECERA MUNICIPAL
92	72	RICARDO ALEJANDRO MORAN GONZALEZ	PAVIMENTACION	CALLE PORFIRIO DIAZ DESDE CRUCE DE MARIANO JIMENEZ HASTA EL INICIO DEL CERRITO DE LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL
93	73	MIGUEL ANGEL VALDEZ RAMIREZ	REENCARTAMIENTO DE LAS CALLES	FRACC. LOS SAUCES	CABECERA MUNICIPAL
94	74	PEDRO IÑIGUEZ ACEVES	PAVIMENTO, CASCAJO Y/O TEPETATE	CAMINO DE LOS RANCHO BUENA VISITA EL PINTO PRESA DE NIEVES CANANAS BAJO DE PLASCENCIA	CABECERA MUNICIPAL
95	75	COMITÉ VECINAL	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE URBANIZACIÓN	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA					
96	1	LETICIA CASTELLANOS CONTRETAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	CABECERA MUNICIPAL
97	2	RAQUEL FUENTES ACEVES	CAMBIO DE LOSAS DE CONCRETO DE LOS PATIOS Y PINTURA PARA HERRERÍA	ESCUELA PRIMARIA RAÚL PADILLA GUTIÉRREZ	CABECERA MUNICIPAL
98	3	GUILLERMINA RINCÓN PINEDA	OFICINA PARA SUPERVISIÓN	JARDÍN DE NIÑOS VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	CABECERA MUNICIPAL
99	4	JOHANNA PAULINA CONTRERAS DUEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"	COLONIA EL PEDREGAL	CABECERA MUNICIPAL

100	5	FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MONTERO	25 LÁMINAS PARA DOMO DEL PATIO, PINTAR PAREDES, CAMBIAR MINGITORIOS EN BAÑOS DE NIÑOS Y REPARACIÓN DEL CABLEADO	ESCUELA 16 DE SEPTIEMBRE	CABECERA MUNICIPAL
101	6	RAQUEL GONZÁLEZ FRANCO	REPARACIÓN DEL TECHO EN DOS AULAS, REHABILITACIÓN DE PISO DEL PATIO, INSTALACIÓN DE PISO EN AULA ROBÓTICA, CONSTRUCCIÓN DE AULA-COCINA, BARDA PERIMETRAL, COMPLETAR PINTURA	AV. GONZÁLEZ GALLO 177, CENTRO	CABECERA MUNICIPAL
102	7	JESÚS VALENTÍN LORA AYALA	REPARACIÓN DE TECHOS, ENJARRE, LUZ ELÉCTRICA, BEBEDEROS	ESCUELA AGUSTÍN YAÑEZ, EN BUENAVISTA	CABECERA MUNICIPAL
103	8	ANA LAURA GÓMEZ GUTIÉRREZ	BARDA PERIMETRAL DEL PLANTEL CON MASPOSTEO ALTO, MALLA CON ALAMBRE DE PUAS O NAVAJAS Y TECHO DE INGRESO AL PLANTEL	JARDÍN DE NIÑOS MARIANO AZUELA, EL TABLÓN	CABECERA MUNICIPAL
104	9	ROCÍO ERENDIDA RAMÍREZ GOMEZ	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA	JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ CLEMENTE OROZCO, POPOTES	CABECERA MUNICIPAL
105	10	LILIA TONALXIN MAGALLANES PÉREZ	CONSTRUCCIÓN DE COCINA, TAPAR TECHADO Y CAMBIO DE PUERTA EN ENTRADA, PINTAR EL PLANTEL	JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI, JARDÍN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE POSTALEZZI	CABECERA MUNICIPAL
106	11	MARÍA LETICIA RAMÍREZ DURÁN	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TECHO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, REPARACIÓN DE LÁMPARAS Y SISTEMA DE ELECTRICIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE ANTIDERRAPANTE EN RAMPAS Y ÁREA DE ACCESO AL PLANTEL, PINTURA EN LAS CANCHAS ESCOLARES, 10 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROYECTOR	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	CABECERA MUNICIPAL
107	12	SANDRA ALONSO HERNÁNDEZ	MESAS Y BUTACAS PARA EL AULA	BAJÍO DE PLASCENCIA	CABECERA MUNICIPAL
108	13	CÉSAR AUGUSTO SANTANA RAMOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA	RANCHO AGUA BLANCA	CABECERA MUNICIPAL
109	14	GUADALUPE DEL CARMEN HERNÁNDEZ ARIAS	BARDA PERIMETRAL	ESCUELA MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, EL POCHOTE	CABECERA MUNICIPAL
110	15	NORMA ANGÉLICA MENDIVIL	CONSTRUCCIÓN DE DOS ALAS DE BARDA PERIMETRAL, ÁREA DE JUEGOS PARA EL EXTERIOR	ESCUELA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, SAN JOSÉ DE BAZARTE	CABECERA MUNICIPAL
111	16	NORMA ANGÉLICA MENDIVIL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	ESCUELA 18 DE MARZO, SAN JOSÉ DE BAZARTE	CABECERA MUNICIPAL
112	17	CARLA GISELA GALINDO AVALOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE FRENTE, ENCEMENTADO EN INTERIOR, HERRERÍA PARA PROTECCIÓN	JARDÍN DE NIÑOS VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	CABECERA MUNICIPAL
113	18	JESSICA MARCELA DÍAS	PINTURA, BANCAS, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE RECREACIÓN	ESCUELA RAMÓN CORONA, FRACCIONAMIENTO ADOBES	CABECERA MUNICIPAL
114	19	ABIRAN HAZIEL PÉREZ FRANCO	PATIO PARA USO CÍVICO Y DEPORTIVO, SEÑALIZACIÓN DE ENTRADA DE LA COMUNIDAD, NIVELACIÓN REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA	LA NOPALERA DE GONZÁLEZ	CABECERA MUNICIPAL
115	20	LETICIA CASTELLANOS CONTRETAS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR	JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	CABECERA MUNICIPAL
116	21	LORENA MARGARITA DE LA MORA GONZÁLEZ	PONER BÓVEDA EN LA BIBLIOTECA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL PADILLA	CABECERA MUNICIPAL
117	22	CARLOTA LOURDES DÍAZ MARTÍNEZ	TEJABÁN PARA PATIO CÍVICO	JARDÍN DE NIÑOS VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	CABECERA MUNICIPAL
118	23	ADRIANA DEL C. ACEVES DELGADILLO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, REMODELACIÓN DE BAÑOS, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA, JUEGOS INFANTILES	JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO, JARDINES DE TEPA	CABECERA MUNICIPAL
119	24	MARÍA TERESA DELGADILLO JIMÉNEZ	BODEGA PARA RESGUARDAR LOS BIENES DEL PLANTEL	JARDÍN DE NIÑOS RAFAEL RAMÍREZ	CABECERA MUNICIPAL
120	25	VIRGINIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	BARDA PERIMETRAL DE LADRILLO, PINTURA ESMALTE, MESAS DESAYUNADORES, ASFALTO DE CALLE	ESCUELA SECUNDARIA FORÁNEA	CABECERA MUNICIPAL
121	26	PATRICIA PALACIOS ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA	JARDÍN DE NIÑOS HERIBERTO ALCALÁ	CABECERA MUNICIPAL

122	27	SANDRA ELIZABETH VÁZQUEZ NAVARRO	REMEDIACIÓN DE BAÑOS, CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA, JUEGOS INFANTILES	JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN YÁÑEZ, COLONIA DEL CARMEN	CABECERA MUNICIPAL
123	28	ARTURO ÁLVAREZ TORRES	REPARACIÓN DE TECHOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CAM AURORA LUÉVANOS DEL RÍO	CABECERA MUNICIPAL
124	29	JOSÉ MARIO MORA RAZÓN	MATERIAL DEPORTIVO Y MATERIAL BÁSICO DEL AULA	EL PINTO	CABECERA MUNICIPAL
125	30	FELIPE DE JESÚS CASILLAS GONZÁLEZ	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BAÑOS	ESCUELA SECUNDARIA CONAFE, PUERTA DE ACAHUALES	CABECERA MUNICIPAL
126	31	RICARDO MACÍAS JACOBO	BARDA PERIMETRAL, PAVIMENTACIÓN DEL ÁREA FALTANTE, DOMO, PINTURA	POCHOTE	CABECERA MUNICIPAL
127	32	SANDRA ALONSO HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA BIBLIOTECA ESCOLAR	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO, BAJÍO DE PLASCENCIA	CABECERA MUNICIPAL
128	33	FRANCISCO JAVIER BECERRA ANDRADE	CONSTRUCCIÓN DE DOMO, REPAVIMENTACIÓN DE PATIO CÍVICO, REVISIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO	AGUSTÍN RAMÍREZ NO. 429	CABECERA MUNICIPAL
129	34	SANDRA ALONSO HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO, BAJÍO DE PLASCENCIA	CABECERA MUNICIPAL
130	35	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	BASES CON CANASTAS PARA CANCHA ESCOLAR	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, JARDINES DEL ROSAL	CABECERA MUNICIPAL
131	36	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	JARDÍN DE LADRILLOS Y BANQUITAS DE CONCRETO	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, JARDINES DEL ROSAL	CABECERA MUNICIPAL
132	37	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	BARDA PERIMETRAL	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, JARDINES DEL ROSAL	CABECERA MUNICIPAL
133	38	JOSÉ MARIO MORA RAZÓN	REPARACIÓN O RENOVACIÓN DEL TECHO DE AULAS	EL PINTO	CABECERA MUNICIPAL
134	39	JOSÉ MARIO MORA RAZÓN	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE DESAYUNADORES	EL PINTO	CABECERA MUNICIPAL
135	40	SANDRA ALONSO HERNÁNDEZ	RENOVACIÓN O REPARACIÓN DEL TECHO DE LAS AULAS	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO, BAJÍO DE PLASCENCIA	CABECERA MUNICIPAL
136	41	HÉCTOR RAMIRO DE LA TORRE VILLALOBOS	BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS	EL CHISPIADERO	CABECERA MUNICIPAL
137	42	MAURA GABRIELA BARBA RIVERA	ANDADOR ALREDEDOR DEL PARQUE	PARQUE LOS SAUCES	CABECERA MUNICIPAL
138	43	SAYRA ESMERALDA GONZÁLEZ CAMACHO	REHABILITACIÓN DE AULAS	ESCUELA PRIMARIA EN RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CABECERA MUNICIPAL
139	44	SAYRA ESMERALDA GONZÁLEZ CAMACHO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA	ESCUELA PRIMARIA EN RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CABECERA MUNICIPAL
140	45	SAYRA ESMERALDA GONZÁLEZ CAMACHO	INSTALACIÓN DE DESAYUNADORES	ESCUELA PRIMARIA EN RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CABECERA MUNICIPAL
141	46	SAYRA ESMERALDA GONZÁLEZ CAMACHO	INSTALACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA	ESCUELA PRIMARIA EN RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CABECERA MUNICIPAL
142	47	RIARDO MACÍAS JACOBO	MENTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	CABECERA MUNICIPAL
143	48	JAZMÍN ALCIRA GONZÁLEZ SANDOVAL	CONSTRUCCIÓN DE 2 BAÑOS	JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANÍA CASTAÑEDA	CABECERA MUNICIPAL
144	49	COMITÉ VECINAL	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL
CAMINOS RURALES					
145	1	CARLOS REYES LÓPEZ	DESAGÜES Y TOPES	CAMINO BUENA VISTA, PROLONGACIÓN HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL
146	2	FELIPE DE JESÚS GÓMEZ MARTÍN	MANTENIMIENTO DEL CAMINO Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EN LOS ARROYOS	PEGUEROS MIRANDILLAS	A CABECERA MUNICIPAL

147	3	PATRICIA SOTO TREJO	SERVICIO DE CAMIÓN A RANCHERÍAS	RAMBLAS Y MESA DEL GUITARRERO	CABECERA MUNICIPAL
148	4	FRANCISCO LEGASPI BARAJAS	CHAPOPOTE PARA REPARACIÓN DE CAMINO DE ENTRADA A LA COMUNIDAD	ENTRADA A FÁTIMA	CABECERA MUNICIPAL
149	5	FRANCISCO LEGASPI BARAJAS	EMPEDRADO	CALLES DEL CENTRO	CABECERA MUNICIPAL
150	6	JAZMÍN RAMÍREZ JIMÉNEZ	REENCARPETADO	CAMINO CEBAILLA-VILLA(SAN JOSÉ DE BAZARTE)	CABECERA MUNICIPAL
151	7	JOSÉ MARTÍN ISAAC DE LA MORA	ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO DE EMPEDRADO	LA LABORCILLA	CABECERA MUNICIPAL
152	8	SALVADOR FRANCO MARTÍN	REPARAR CAMINO CON PAVIMENTO	ENTRANDO A PICACHOS HASTA LA LABORCILLA	CABECERA MUNICIPAL
153	9	HONORIO GUTIÉRREZ DE LA MORA	REPARACIÓN DE CAMINO	CAMINO SANTAMARÍA, CARRETERA TEPA-TOTOTLÁN	CABECERA MUNICIPAL
154	10	GERARDO RAMÍREZ ENRÍQUEZ	AMPLIACIÓN DE CAMINO, REEMPEDRADO, ALCANTARILLAS	CAMINO SANTA BÁRBARA A SAN DIEGO	CABECERA MUNICIPAL
155	11	JAIME GONZÁLEZ LOZA	HABILITAR BRECHA	CAMINO A MAGUEYES	CABECERA MUNICIPAL
156	12	ROSA ELENA BARBA MERCADO	REENCARPETADO DE CAMINO	SANTA ANA A CEBADILLA	CABECERA MUNICIPAL
157	13	JULIÁN MENDOZA REYES	REEMPEDRADO DE CAMINO Y EMPEDRADO A LA ESCUELA	RANCHO LAGUNILLAS	CABECERA MUNICIPAL
158	14	FERNANDO LOZANO FLORES	MEJORA DE CAMINO, BACHEO Y ASFALTADO CON 5 PASOS DE AGUA	COMUNIDAD AGUA BLANCA	CABECERA MUNICIPAL
159	15	CARLOS VALENCIA DE LOSA	EMPEDRADO Y 3 PASOS DE AGUA	OJO DE AGUA DE ACEVES	CABECERA MUNICIPAL
160	16	ERIK FERNANDO RODRÍGUEZ DURÁN	REPARACIÓN DE CAMINO	CAMINO NIDO DE ÁGUILAS A BARRANCA DE LOS LAURELES	CABECERA MUNICIPAL
161	17	HÉCTOR RAMIRO DE LA TORRE VILLALOBOS	LUMINARIAS EN CARRETERA, ESCUELA PRIMARIA Y CAMINO HACIA RANCHO EL PINTO	EL CHISPIADERO	CABECERA MUNICIPAL
162	18	MARCO ANTONIO GÓMEZ MÁRQUEZ	BACHEO Y ENCARPETADO DEL CAMINO TERREROS-CERRITOS-MAZATITLÁN	RANCHO MAZATITLÁN	CABECERA MUNICIPAL
163	19	MARCO ANTONIO GÓMEZ MÁRQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA LA CALLE JUAN DE LA MORA	RANCHO MAZATITLÁN	CABECERA MUNICIPAL
164	20	MARCO ANTONIO GÓMEZ MÁRQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELO Y BANQUETA DE LA ZONA PRINCIPAL DEL RANCHO	RANCHO MAZATITLÁN	CABECERA MUNICIPAL
165	21	MARCO ANTONIO GÓMEZ MÁRQUEZ	REPARACIÓN DEL EMPEDRADO DE LAS CALLES JUAN DE LA MORA Y TOMÁS DE LA MORA	RANCHO MAZATITLÁN	CABECERA MUNICIPAL
166	22	COMUNIDAD DE EL SALTILLO DE ABAJO	ASFALTO DE CAMINO HACIA PRESA DE LA RED	KM. 15 CARRETERA TEPA-GDL	CABECERA MUNICIPAL
167	23	MAYRA KARINA GONZÁLEZ NAVARRO	RED ELÉCTRICA	RANCHO LOS CHARCOS	CABECERA MUNICIPAL
168	24	J. GUADALUPE SERNA HERNÁNDEZ	ARREGLO DE CAMINO	RANCHO LA CANTERA-AGUA NEGRA	CABECERA MUNICIPAL
169	25	MANUEL TOVAR	INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	RANCHO LA CEBADILLA	CABECERA MUNICIPAL
170	26	ADRIÁN GONZÁLEZ ARIAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO	RANCHO AGUA NEGRA	CABECERA MUNICIPAL
171	27	BERTHA GENOVEVA VENEGAS DE LA TORRE	ARREGLO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	CAMINO VÍA PRESA DE NIEVES A RAMBLAS	CABECERA MUNICIPAL
172	28	HORACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	ASFALTO	CAMINO LOS CHARCOS A CERRO DE LA CAMPANA	CABECERA MUNICIPAL
173	29	MOISÉS DE LA MORA GUTIÉRREZ	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON ASFALTO	RANCHO EL PINTO ENTRANDO POR EL CHISPIADERO	CABECERA MUNICIPAL
174	30	MANUEL GARCÍA PLASCENCIA	ARREGLO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	CAMINO A PRESA DE NIEVES A RAMBLAS	CABECERA MUNICIPAL
175	31	JOSÉ DE JESÚS CORTÉS FRANCO	GUARDA-GANADO	CAMINO DE JUANACASCO	CABECERA MUNICIPAL
176	32	COMITÉ VECINAL	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA RURAL	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL

SEGURIDAD PÚBLICA					
177	1	LUIS FRANCISCO VELÁZQUEZ SUÁREZ	PONER SEÑALAMIENTOS Y/O BALIZAMIENTO	CLAVELES ESQUINA CON HACIENDA	CABECERA MUNICIPAL
178	2	FERNANDO ROMO MACÍAS	MAYOR VIGILANCIA POR FALTA DE SEGURIDAD	JARDINES DE ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL
179	3	SILVIA AGUIRRE	CASETA DE VIGILANCIA	CALLE SAUSALITO EN COLONIA LOS SAUCES	CABECERA MUNICIPAL
180	4	MA DE JESUS ESPINOA AGUILAR	MAYOR SEGURIDAD	CARRETERA A YAHUALICA	CABECERA MUNICIPAL
181	5	SANDRA VEGA	SE PIDE QUE INSTALEN SEÑALAMIENTOS DE ALTO – UNO Y UNO, MARCAR EL SENTIDO DE LAS CALLES EN TODA LA COLONIA Y PONER SEÑALAMIENTO DE LÍMITES DE VELOCIDAD.	JARDINES DE ORIENTE, TEPATITLAN	CABECERA MUNICIPAL
182	6	NIZAE NAVARRO	AUMENTAR TIEMPO SEMÁFORO INCORPORACIÓN JP II-GOMEZ MORIN VICEVERSA.	CIRCUITO JP II Y AV. GOMEZ MORIN.	CABECERA MUNICIPAL
183	7	NIZAE NAVARRO	MEJORAR SEÑALÉTICA DE CALLES Y/O AVENIDAS, SEÑALIZACION CORRECTA DE TOPES (EJ. TOPE DE POPOTES NO SE VE), LETREROS DE "INCORPORACIÓN" A CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS.	INCORPORACIÓN A CARRETERAS FEDERALES/LOCALES Y CALLES/AVENIDAS.	CABECERA MUNICIPAL
ECOLOGÍA					
184	1	SILVIA AGUIRRE	INSTALACIÓN DE CONTENEDORES Y SEÑALAMIENTOS DE "PROHIBIDO TIRAR BASURA", MULTAR A QUIEN LO HAGA	FRACCIONAMIENTO SAUSALITO	CABECERA MUNICIPAL
185	2	NIZAE NAVARRO	CAMPAÑA LOCAL DEL "CIGARRO Y SUS CONSECUENCIAS MEDIOAMBIENTALES".	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL
SECTOR SALUD					
186	1	HELYA ROSALBA PEÑA	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN O MEJORA DE CASAS DE SALUD	SANTA CRUZ, RAMBLAS, CALABAZAS, MAZATITLÁN, LA CEBADILLA, LOS AZULES, MESA DEL GUITARRERO, ENTRE OTROS	CABECERA MUNICIPAL
CULTURA					
187	1	KENAKEIN SANDOVAL CARBAJAL	REHABILITACIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA, FALTAN ESPACIOS	ENTRE CALLE ALDAMA Y TEPEYAC	CABECERA MUNICIPAL
188	2	GENOVEVA GUERRERO REA	ESCUELA PARA PADRES Y CLASES DE RECREACIÓN, DEPORTE, OBRAS DE TEATRO, CLASES CON PADRES DE FAMILIA Y FOMENTO A LA CULTURA POR LA PAZ, CINE EN TU COLONIA. PROPONER LA COMUNIDAD COMO UNIDAD BINACIONAL	COLONIAL EL PEDREGAL	CABECERA MUNICIPAL
189	3	NALLELY DEL CARMEN PRADO	SALÓN O ÁREA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES, YA QUE SE ENCUENTRA MUY ALEJADO DEL CENTRO	COLONIA LOS VIVEROS	CABECERA MUNICIPAL
190	4	MARÍA TERESA DELGADILLO JIMÉNEZ	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS	CABECERA MUNICIPAL
191	5	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LOS ALTOS	CENTRO RECINTO CULTURAL POSIBLE EL HOSPITAL CON OFERTA DE MUSEO DE ARTES, EXPOSICIONES TEMPORALES, AULAS DE ARTES	HOSPITAL	CABECERA MUNICIPAL
192	6	CARLOS JAVIER GUTIÉRREZ	TEATRO CON CAPACIDAD DE 800 A 1,000 PERSONAS	BARRIO ALTO/CENTRAL CAMIONERA	CABECERA MUNICIPAL
193	7	MAGALY CASTELLANOS HERNÁNDEZ	BIBLIOTECA-CASA DE LA CULTURA	COLONIA 24 DE FEBRERO	CABECERA MUNICIPAL

PROMOCIÓN ECONÓMICA					
194	1	RODRIGO PADILLA PADILLA	PROMOVER EMPRENDURISMO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	CIRCUITO JARDÍN ALTEÑO #10 INT. 40	CABECERA MUNICIPAL
CAPILLA DE GUADALUPE					
195	1	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	PUENTE	CAMINO A LOS SAUCES	CAPILLA DE GUADALUPE
196	2	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	PUENTE	CALLE EL CARRIL	CAPILLA DE GUADALUPE
197	3	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO	PROLONGACIÓN MORELOS	CAPILLA DE GUADALUPE
198	4	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	COLECTOR, AMPLIACIÓN	EL SALTILLO, IMSS CALLE MORELOS	CAPILLA DE GUADALUPE
199	5	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO	ENTRONQUES DE CALLES CON CARRETERA TEPALARANDAS	CAPILLA DE GUADALUPE
200	6	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	COLECTOR LA ESPERANZA	COLONIA LA ESPERANZA	CAPILLA DE GUADALUPE
201	7	COMITÉ VECINAL	EMPEDRADO	CALLE MARIANA ENTRE 21 DE SEPTIEMBRE Y J. INES MORALES	CAPILLA DE GUADALUPE
202	8	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	EMPEDRADO	CALLE J INÉS MORALES Y RAMÓN CORONA Y CALLE CARRIL	CAPILLA DE GUADALUPE
203	9	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	EMPEDRADO	CALLE SAN ANTONIO, CALLE PASCUAL OROZCO	CAPILLA DE GUADALUPE
204	10	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	ILUMINACIÓN	CALLE 21 DE SEPTIEMBRE	CAPILLA DE GUADALUPE
205	11	VERONICA DEL CARMEN VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	DRENAJE SANITARIO	RANCHO EL CINCO	CAPILLA DE GUADALUPE
206	12	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	BOCA DE TORMENTA Y CANALIZACIÓN DE AGUA PLUVIAL	CALLE RAMÓN CORONA, 21 DE SEPTIEMBRE	CAPILLA DE GUADALUPE
207	13	ANTONIO DE ANDA	LUZ ELÉCTRICA Y TRANSFORMADOR	RANCHO EL CINCO	CAPILLA DE GUADALUPE
208	14	TERESA DE ANDA	DOS POSTES DE LUZ	CALLE ALDAMA (ENTRE CALLES FRANCISCO BOCANEGRA Y JAIME NUÑO)	CAPILLA DE GUADALUPE
209	15	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	OBRA CIVIL PARA EL ABASTO DE AGUA DE LA PLANTA TRATADORA A LA UNIDAD DEPORTIVA ESTEBAN VERA	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE
210	16	MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ NAVARRO	EMPEDRADO	RANCHO LA NOPALERA	CAPILLA DE GUADALUPE
211	17	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	COLECTOR EL "S", CONEXIÓN A COLECTOR DEL PANTEÓN	CAMINO A LOS SAUCES	CAPILLA DE GUADALUPE
212	18	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	BOCA DE TORMENTA Y CANALIZACIÓN	PREDIO EL TAJO, CALLE EMILIANO ZAPATA	CAPILLA DE GUADALUPE
213	19	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	LUMINARIAS	CALLE EL CARRIL	CAPILLA DE GUADALUPE
214	20	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	ALCANTARILLA	CALLE NUEVA YORK	CAPILLA DE GUADALUPE
215	21	MARÍA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN	RODAPIE DE LA MAYA DE CICLÓN PERIMETRAL, TECHADO PARA LAS REUNIONES Y EVENTOS, MATERIAL LADRILLO U OTROS PARA REPARAR LOS JARDINES	ESCUELA SECUNDARIA EL CENTRO	CAPILLA DE GUADALUPE
216	22	JOSÉ LUIS DE LA TORRE JIMÉNEZ	ELECTRIFICACIÓN	CALLES ZARAGOZA Y PÍPILA	CAPILLA DE GUADALUPE
217	23	ALEJO BECERRA GONZÁLEZ	DRENAJE SANITARIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTE	RANCHO PALERA CHICA	CAPILLA DE GUADALUPE

218	24	DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE	DRENAJE SANITARIO	CALLE WASHINGTON, COLONIA LA PALETA	CAPILLA DE GUADALUPE
219	25	OLGA ASCENCIO	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO DE CAPILLA DE GUADALUPE A RANCHO TRES PALOS	CAPILLA DE GUADALUPE
220	26	GRUPO MIRASOL DE OCCDE	ARREGLAR CAMINO	POR CAMINO DEL PANTEÓN HACIA SANTA ROSALÍA Y LAGUNA PRIETA	CAPILLA DE GUADALUPE
221	27	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	DELEGACIÓN Y SUS RANCHERÍAS	CAPILLA DE GUADALUPE
PEGUEROS					
222	1	PRIMITIVO FRANCO	CONTINUACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE J INES MORALES	PEGUEROS
223	2	MARICA BARBA	CONCRETO HIDRÁULICO O ZAMPEADO	CALLE MIGUEL GUTIÉRREZ	PEGUEROS
224	3	MA DE LA LUZ CASTELLANOS	CONCRETO HIDRÁULICO O ZAMPEADO	CALLE CONSTITUCIÓN	PEGUEROS
225	4	ANGELINA GONZÁLEZ LOZA	CONCRETO HIDRÁULICO O ZAMPEADO	CALLE FRANCISCO I MADERO	PEGUEROS
226	5	IRMA GONZÁLEZ LOZA	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE	CALLE LÓPEZ MATEOS	PEGUEROS
227	6	JAIME GONZÁLEZ LOZA	BRECHA A MAGUEYES	DE LA SALIDA DE PEGUEROS AL ENTRONQUE DE MAGUEYES	PEGUEROS
228	7	LORENZO MARTÍN MARTÍN	MANTENIMIENTO Y REENCARPETADO	AVENIDA LOMA BONITA	PEGUEROS
229	8	JAIME GONZÁLEZ LOZA	REENCARPETADO DE ASFALTO	CALLE COLÓN	PEGUEROS
230	9	FRANCISCO DAMIÁN SALCEDO RODRÍGUEZ	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, ADECUACIONES PARA TENER AGUA EN BAÑOS, DOMO EN EL PATIO CÍVICO, JUEGOS PARA EL PATIO RECREATIVO	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ #8	PEGUEROS
231	10	MARGARITA MARTÍN	ASFALTO	CALLE MATAMOROS	PEGUEROS
232	11	HUMBERTO CASTELLANOS	REENCARPETADO CON ASFALTO	CALLE CORREGIDORA	PEGUEROS
233	12	SIMÓN GUTIÉRREZ	REENCARPETADO CON ASFALTO	CALLE SEVILLA Y GÓMEZ	PEGUEROS
234	13	MA. DE LA LUZ FRANCO GALLEGOS	REHABILITACIÓN DE ESCUELA CON ENJARRE, PINTURA, CAMBIO DE TINACO; REPARACIÓN DE BAÑOS, LAVAMANOS, PATIO Y JUEGOS	ESCUELA PALO DULCE	PEGUEROS
235	14	JOSÉ REFUGIO ARCINIEGA CASILLAS	INFRAESTRUCTURA, REMODELACIÓN TOTAL	PRIMARIA FEDERAL "MIGUEL NEGRETE" TM/ "J. JESÚS GONZÁLEZ PADILLA" TV	PEGUEROS
236	15	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	DELEGACIÓN Y SUS RANCHERÍAS	PEGUEROS
SAN JOSÉ DE GRACIA					
237	1	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE MOCTEZUMA (DE CALLE SAN FELIPE HASTA LIBRAMIENTO)	SAN JOSÉ DE GRACIA
238	2	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO DE AGUA POTABLE 4" Y TUBO DE DRENAJE 12"	CALLE PEDRO MORENO	SAN JOSÉ DE GRACIA
239	3	JANETH TAPIA GARCÍA	AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO DE CAMINO, MANTENIMIENTO DE ESCUELA	RANCHO RAMBLAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
240	4	YOLANDA TAPIA SÁNCHEZ	POZO PROFUNDO	RAMBLAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
241	5	JOSÉ ÁLVARO GUTIÉRREZ	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CIENCIAS, ENCEMENTADO DE CANCHA DE VOLEY Y REHABILITACIÓN DE BAÑOS	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 13	SAN JOSÉ DE GRACIA
242	6	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO EN INGRESO A LA POBLACIÓN	DE AV. JALISCO A CALLE CUAHUTÉMOC	SAN JOSÉ DE GRACIA
243	7	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO DE AGUA 4"	AL NORTE DE LA POBLACIÓN DEL TINACO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	SAN JOSÉ DE GRACIA
244	8	IVÁN TORRES ANGULO	MANTENIMIENTO DEL AULA ESCOLAR	RANCHO RAMBLAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
245	9	JAIME ALEJANDRO VÁZQUEZ	EMPEDRADO Y LUZ ELÉCTRICA	CALLE CRISTOBAL HERNÁNDEZ GAMINO	SAN JOSÉ DE GRACIA
246	10	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA DRENAJE DE 12"	CALLE EUCALIPTO	SAN JOSÉ DE GRACIA
247	11	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	LUMINARIAS NUEVAS	AVENIDA LA PAZ (DESDE PROL. RAMÓN CORONA HASTA EL INGRESO AL CEMENTERIO)	SAN JOSÉ DE GRACIA

248	12	ARMANDO HERRERA ROBLES	ALUMBRADO PÚBLICO	RANCHO RAMBLAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
249	13	JOSÉ ÁLVARO GUTIÉRREZ	PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO FRENTE A LA CARRETERA Y ESTACIONAMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 13	SAN JOSÉ DE GRACIA
250	14	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA DRENAJE DE 10"	CALLE MIGUEL ALEMÁN	SAN JOSÉ DE GRACIA
251	15	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO O ZAMPEADO	CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	SAN JOSÉ DE GRACIA
252	16	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA AGUA DE 4"	CALLE NICOLÁS BRAVO	SAN JOSÉ DE GRACIA
253	17	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA DRENAJE DE 10"	CALLE CRISTOBAL HERNÁNDEZ GAMIÑO	SAN JOSÉ DE GRACIA
254	18	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	ALUMBRADO PARA CANCHA PRINCIPAL DE FUTBOL	UNIDAD DEPORTIVA	SAN JOSÉ DE GRACIA
255	19	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	COMUNIDAD LA MURALLA	SAN JOSÉ DE GRACIA
256	20	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA AGUA DE 4" Y TUBO PARA DRENAJE DE 10"	CALLE PINO SUÁREZ	SAN JOSÉ DE GRACIA
257	21	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA DRENAJE DE 10"	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN JOSÉ DE GRACIA
258	22	DAVID CASTAÑEDA	EMPEDRADO DE CAMINO A CERRO CHICO SACACOSECHAS	PROLONGACIÓN DE CALLE MORELOS	SAN JOSÉ DE GRACIA
259	23	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE JAVIER MINA (ENTRE MATAMOROS Y DONATO GUERRA)	SAN JOSÉ DE GRACIA
260	24	MAYRA GONZÁLEZ OROZCO	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE BAÑOS	ESCUELA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, RANCHO SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE GRACIA
261	25	MAYRA GONZÁLEZ OROZCO	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	SAN JOSÉ DE GRACIA
262	26	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA AGUA DE 4"	PROLONGACIÓN FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	SAN JOSÉ DE GRACIA
263	27	MAYRA GONZÁLEZ OROZCO	CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO Y JARDÍN	CENTRO DEL RANCHO SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE GRACIA
264	28	MAYRA GONZÁLEZ OROZCO	CONCRETO, LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	CALLE COLÓN Y AV. JALISCO	SAN JOSÉ DE GRACIA
265	29	JOSÉ LUIS CAMPOS	CONEXIÓN DE DRENAJE	CALLE GALEANA	SAN JOSÉ DE GRACIA
266	30	GABRIELA FERREIRA DE LOZA	ANDADOR Y LUMINARIAS	LIBRAMIENTO SAN JOSÉ-ATOTONILCO EL ALTO	SAN JOSÉ DE GRACIA
267	31	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA AGUA DE 4" Y TUBO PARA DRENAJE DE 10"	PROLONGACIÓN PETRO MURILLO	SAN JOSÉ DE GRACIA
268	32	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE DR JAVIER HERNÁNDEZ DE PEDRO MORENO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN JOSÉ DE GRACIA
269	33	ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	TUBO PARA AGUA DE 4" Y TUBO PARA DRENAJE DE 10"	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	SAN JOSÉ DE GRACIA
270	34	ANA PATRICIA VÁZQUEZ	CONCRETO PARA PATIO CÍVICO	ESCUELA MANUEL LÓPEZ COTILLA	SAN JOSÉ DE GRACIA
271	35	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	LUMINARIAS NUEVAS	PROLONGACIÓN RAMÓN CORONA	SAN JOSÉ DE GRACIA
272	36	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	AV. JALISCO	SAN JOSÉ DE GRACIA
273	37	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE DONATO GUERRA Y JAVIER MINA	SAN JOSÉ DE GRACIA
274	38	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE MONTES DE OCA (ENTRE COLÓN E ITURBIDE)	SAN JOSÉ DE GRACIA
275	39	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	AV. LA PAZ HASTA EL INGRESO AL CEMENTERIO	SAN JOSÉ DE GRACIA
276	40	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE PEDRO MORENO (ENTRE AV. LA PAZ HASTA DEPORTISTAS)	SAN JOSÉ DE GRACIA
277	41	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE DEPORTISTAS HASTA CONSTITUCIÓN	SAN JOSÉ DE GRACIA
278	42	JOSÉ LUIS CAMPOS	ELECTRIFICACIÓN	CALLE GALEANA (ENTRE CONSTITUCIÓN Y POTRERO)	SAN JOSÉ DE GRACIA
279	43	GABRIELA FERREIRA DE LOZA	EMPEDRADO	PRIVADA JUAN ESCUTIA	SAN JOSÉ DE GRACIA
280	44	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	BARDA PERIMETRAL (MAMPOSTEO)	UNIDAD DEPORTIVA	SAN JOSÉ DE GRACIA
281	45	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO CON PASTO SINTÉTICO	UNIDAD DEPORTIVA	SAN JOSÉ DE GRACIA
282	46	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	TERMINACIÓN (ETAPA 3) CASA DE LA CULTURA	JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, ESQ. CON DONATO QUERRA	SAN JOSÉ DE GRACIA

283	47	RENÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO	CAMINO SAN JOSÉ DE GRACIA- OJO DE AGUA DE ACEVES (SANTA CRUZ)	SAN JOSÉ DE GRACIA
284	48	HÉCTOR MEDRANO VELÁZQUEZ	PAVIMENTACIÓN	CALLE JESÚS GONZÁLEZ	SAN JOSÉ DE GRACIA
285	49	MIGUEL ANGULO OROZCO	PUNTE	RANCHO LAS HORMIGAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
286	50	MIGUEL ANGULO OROZCO	CONCRETO HIDRÁULICO	DE RAMÓN CORONA A CONSTITUCIÓN	SAN JOSÉ DE GRACIA
287	51	MIGUEL ANGULO OROZCO	EMPEDRADO	CALLE MATAMOROS	SAN JOSÉ DE GRACIA
288	52	MIGUEL ANGULO OROZCO	EMPEDRADO	PROLONGACIÓN MORELOS	SAN JOSÉ DE GRACIA
289	53	MIGUEL ANGULO OROZCO	CUBIERTA DE CANAL	CALLE NICOLÁS BRAVO	SAN JOSÉ DE GRACIA
290	54	MIGUEL ANGULO OROZCO	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE MOCTEZUMA ENTRE SAN FELIPE Y 18 DE MARZO	SAN JOSÉ DE GRACIA
291	55	MIGUEL ANGULO OROZCO	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN JOSÉ DE GRACIA
292	56	MIGUEL ANGULO OROZCO	EMPEDRADO	CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO Y VENUSTIANO CARRANZA	SAN JOSÉ DE GRACIA
293	57	MIGUEL ANGULO OROZCO	PAVIMENTACIÓN	FRACCIONAMIENTO EL COLORÍN (DE AV. LA PAZ A NOGAL)	SAN JOSÉ DE GRACIA
294	58	MIGUEL ANGULO OROZCO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA	KINDER ROSAURA ZAPATA	SAN JOSÉ DE GRACIA
295	59	MIGUEL ANGULO OROZCO	ELECTRIFICACIÓN	CALLE TAURINO ARÁMBULA	SAN JOSÉ DE GRACIA
296	60	MIGUEL ANGULO OROZCO	PAVIMENTACIÓN	CALLE PINO SUÁREZ	SAN JOSÉ DE GRACIA
297	61	MIGUEL ANGULO OROZCO	TECHO PATIO CÍVICO	ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN	SAN JOSÉ DE GRACIA
298	62	MIGUEL ANGULO OROZCO	AULA DIDÁCTICA	RAMÓN CORONA #385	SAN JOSÉ DE GRACIA
299	63	JOSÉ MARÍN	AGUA POTABLE	RANCHO BARRANQUILLAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
300	64	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	DELEGACIÓN Y SUS RANCHERÍAS	SAN JOSÉ DE GRACIA
CAPILLA DE MILPILLAS					
301	1	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	AGUA POTABLE, DRENAJE Y CONCRETO HIDRÁULICO	CALLES HIDALGO, FELIPE ÁNGELES Y ANGULO	CAPILLA DE MILPILLAS
302	2	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	CASA DE LA CULTURA (YA SE CUENTA CON EL TERRENO)	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS
303	3	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	PUNTES	CALLES MORELOS, GONZÁLEZ ORTEGA Y 16 DE SEPTIEMBRE	CAPILLA DE MILPILLAS
304	4	CÁNDIDO IÑIGUEZ	ARREGLAR CAMINO	MESA DEL GUITARRERO AL RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CAPILLA DE MILPILLAS
305	5	COMITÉ VECINAL RANCHO NUEVO	ARREGLO DE ARROYOS	CAMINO DE MESA DEL GUITERRERO, RANCHO NUEVO, OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS
306	6	JOSÉ DE JESÚS BAEZ CAMARENA	ARREGLAR CAMINO	CAPILLA DE MILPILLAS A RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CAPILLA DE MILPILLAS
307	7	SALVADOR LEOS GÓMEZ	REEMPEDRADO DE CAMINO	CAMINO MESA DEL GUITARRERO, EL REFUGIO, RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CAPILLA DE MILPILLAS
308	8	COMITÉ VECINAL DE RANCHO NUEVO	REEMPEDRADO DE CAMINO	CAMINO MESA DEL GUITARRERO, RANCHO NUEVO, OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS
309	9	COMITÉ VECINAL DE RANCHO NUEVO	EMPEDRADO	CAMINO RANCHO NUEVO A OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS
310	10	JOSÉ JAIME VELÁZQUEZ GÓMEZ	ELECTRIFICACIÓN	RANCHO NUEVO	CAPILLA DE MILPILLAS
311	11	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	CONCRETO HIDRÁULICO	SALIDA RUMBO A TECOMATLÁN	CAPILLA DE MILPILLAS
312	12	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ	CAPILLA DE MILPILLAS

313	13	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	AGUA POTABLE, DRENAJE Y CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE GONZÁLEZ ORTEGA	CAPILLA DE MILPILLAS
314	14	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	ALUMBRADO DENTRO DEL PANTEÓN	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS
315	15	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	ADOQUÍN	CALLES QUE RODEAN LA PLAZA PRINCIPAL	CAPILLA DE MILPILLAS
316	16	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	CONCRETO HIDRÁULICO	CALLES SAN JERÓNIMO Y 16 DE SEPTIEMBRE	CAPILLA DE MILPILLAS
317	17	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	ALUMBRADO	SALIDA RUMBO A TECOMATLÁN (CALLE NIÑOS HÉROES)	CAPILLA DE MILPILLAS
318	18	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN DE UN POZO	RANCHO SANTA TERESA- ZACAMECATE	CAPILLA DE MILPILLAS
319	19	JOSÉ SIGIFREDO CAMPOS DÁVALOS	ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS
320	20	M. DEL SOCORRO VELÁZQUEZ	LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO Y REPARACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO QUE INICIA EN CRUCERO DE CANANAS HASTA LLEGAR A TELESECUNDARIA	MESA DEL GUITARRERO	CAPILLA DE MILPILLAS
321	21	FILEMÓN LOZA VELÁZQUEZ	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL NUEVO ANDADOR	MESA DEL GUITARRERO	CAPILLA DE MILPILLAS
322	22	MA. DEL ROSARIO PÉREZ CORDERO	REHABILITACIÓN DE BAÑOS	JARDÍN DE NIÑOS HIGINIO DE LA TORRE	CAPILLA DE MILPILLAS
323	23	MA. DEL ROSARIO PÉREZ CORDERO	MANO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE BODEGA	JARDÍN DE NIÑOS HIGINIO DE LA TORRE	CAPILLA DE MILPILLAS
324	24	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	DELEGACIÓN Y SUS RANCHERÍAS	CAPILLA DE MILPILLAS
MEZCALA					
325	1	JUAN JOSÉ PONCE VÁZQUEZ	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	AV. MÉXICO (ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y JUÁREZ)	MEZCALA
326	2	PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ	ELECTRIFICACIÓN BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO	CALLE INSURGENTES	MEZCALA
327	3	MARÍA DEL SOCORRO MERCADO	REPARACIÓN DE DRENAJE Y EMPEDRADO	CALLE ANTONIO BRAVO	MEZCALA
328	4	SALVADOR PONCE CASILLAS	DRENAJE Y DESCARGAS	CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	MEZCALA
329	5	NORMA ESTHER SAAVEDRA GÓMEZ	DRENAJE SANITARIO	ENTRE CALLE JUÁREZ Y ZARAGOZA	MEZCALA
330	6	RAMÓN PONCE CASILLAS	BOCA DE TORMENTA	CALLE ALDAMA (ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ)	MEZCALA
331	7	FERMÍN ROMERO MENDOZA	LIBRAMIENTO Y TERMINACIÓN DE CARRETERA MEZCALA-CUQUÍO	MEZCALA-CUQUÍO	MEZCALA
332	8	PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ	TECHADO DE PATIO CÍVICO	ESCUELA NIÑOS HÉROES	MEZCALA
333	9	FERMÍN ROMERO MENDOZA	ACONDICIONAR FORO Y AUDITORIO, TEMINAR REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA CASA DE LA CULTURA	RAMÓN CORONA #50 TELESECUNDARIA DEGOLLADO, ENGELBERTO ARELLANO	MEZCALA
334	10	FRANCISCO GONZÁLEZ DEL TORO	TECHADO	CAMINO A PALOMAS, DESDE CRUCE CON CAMINO A RAMBLAS CHICO HASTA LOCALIDAD EL TEJOCOTE	MEZCALA
335	11	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	DELEGACIÓN Y SUS RANCHERÍAS	MEZCALA
TECOMATLÁN					
336	1	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA PARA SACAR AGUAS PLUVIALES Y PAVIMENTACIÓN	CALLE MORELOS (ENTRE RAMÓN CORONA Y 24 DE FEBRERO)	TECOMATLÁN
337	2	JESÚS MÉNDEZ GARCÍA	EMPEDRADO DE CAMINO	CAMINO A PALOMAS, DESDE CRUCE CON CAMINO A RAMBLAS CHICO HASTA LOCALIDAD EL TEJOCOTE	TECOMATLÁN
338	3	SAÚL MÁRQUEZ VÁZQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PARA BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE TELESECUNDARIA Y PREPARATORIA	CALLE 24 DE FEBRERO	TECOMATLÁN

339	4	JOSÉ LUIS CASILLAS SALCEDO	TRANSFORMADOR PARA ALIMENTAR ENERGÍA ELÉCTRICA	COLONIA LAS HUERTITAS	TECOMATLÁN
340	5	GREGORIO REYNOSO GÓMEZ	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO	CALLE MANUEL GARCÍA, COLONIA HUERTITAS	TECOMATLÁN
341	6	ARIANA HERMOSILLO GÓMEZ	ELECTRIFICACIÓN	CALLE MANUEL GARCÍA	TECOMATLÁN
342	7	COMITÉ DE ESCUELA SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ	BARDA PERIMETRAL, DOMO PATIO NIVELACIÓN, TERRENO, BEBEDEROS, REPARACIÓN DE TECHOS, 3 AULAS, IMPERMEABILIZACIÓN	TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ	TECOMATLÁN
343	8	MAGALY CASTELLANOS HERNÁNDEZ	PAVIMENTACIÓN	CALLE JUAN PABLO II	TECOMATLÁN
344	9	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y DRENAJE SANITARIO	CALLE PRINCIPAL EN SACAMECATE	TECOMATLÁN
345	10	SAÚL MÁRQUEZ VÁZQUEZ	EMPEDRADO	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	TECOMATLÁN
346	11	MANUEL CARRILLO CORONADO	DOMO PATIO, BANQUETAS, DESAYUNADOR, CONCRETO EN DIVERSAS ÁREAS, BANCAS	ESCUELA PRIMARIA SACAMECATE	TECOMATLÁN
347	12	ANGELITA ÁLVAREZ GARCÍA	PAVIMENTACIÓN	PROLONGACIÓN JUAN PABLO II	TECOMATLÁN
348	13	JOSELYN GPE MEDINA DE LA TORRE	LUZ ELÉCTRICA PARA AULAS, ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, BOTES DE BASURA, MATERIAL DEPORTIVO	RANCHO SACAMECATE	TECOMATLÁN
349	14	VANESSA GPE VALENCIA GARCÍA	MATERIAL PARA RESTAURAR AULAS (MESAS Y SILLAS)	PREESCOLAR EN RANCHO LAS PALMAS	TECOMATLÁN
350	15	ALEYDA BRAVO CRUZ	REVISIÓN DE TECHOS EN AULAS	ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TECOMATLÁN
351	16	VERÓNICA PACHECO CEJA	REFORZAR MAMPOSTEO DE UN COSTADO Y BANQUETA	JARDÍN MIGUEL HIDALGO	TECOMATLÁN
352	17	ALEYDA BRAVO CRUZ	PINTURAS PARA EXTERIORES E INTERIORES, EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y CAÑÓN	ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TECOMATLÁN
353	18	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	ELECTRIFICACIÓN CON TRANSFORMADOR	CALLE 24 DE FEBRERO Y CALLES ALEDAÑAS	TECOMATLÁN
354	19	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	EMPEDRADO	CAMINO A LOS POLLOS Y/O LOMA DE PALOS ALTOS	TECOMATLÁN
355	20	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	REEMPEDRADO DE CAMINO	CAMINO A SANTA TERESAQ	TECOMATLÁN
356	21	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	ANDADOR	SACAMECATE-TECOMATLÁN	TECOMATLÁN
357	22	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	EMPEDRADO	CAMINO AL GATO	TECOMATLÁN
358	23	GORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	ASFALTO, DRENAJE Y AGUA POTABLE	CALLE ALLENDE	TECOMATLÁN
359	24	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	DELEGACIÓN Y SUS RANCHERÍAS	TECOMATLÁN
OJO DE AGUA DE LATILLAS					
360	1	ANTONIO PADILLA	REEMPEDRADO DE CAMINO	CAMINO VIEJO OJO DE AGUA NEGRA A FÁTIMA	OJO DE AGUA DE LATILLAS
361	2	JOSÉ REFUGIO ORTEGA VÁZQUEZ	ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDAD DE LA HIGUERA, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS
362	3	JUAN CARLOS ORTEGA VALENCIA	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	RAMÓN CORONA S/N	OJO DE AGUA DE LATILLAS
363	4	FRANCISCO SÁNCHEZ	REEMPEDRADO DE CAMINO	COLONIA LOS FRESNOS	OJO DE AGUA DE LATILLAS
364	5	J. LUIS BARBA VELÁZQUEZ	PAVIMENTACIÓN	CALLES NICOLÁS BRAVO A ALDAMA Y 5 DE MAYO A INDEPENDENCIA, JUÁREZ	OJO DE AGUA DE LATILLAS
365	6	ÁLVARO JAVIER ORTEGA RODRÍGUEZ	EMPEDRADO	CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	OJO DE AGUA DE LATILLAS
366	7	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	REENCARPETADO ALREDEDOR DE LA PLAZA	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS

367	8	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	REHABILITACIÓN DE CAMINOS CON REEMPEDRADOS	CAMINOS DE OJO DE AGUA A LA CIÉNEGA, JAVIER MINA CONTINUACIÓN CAMINO CON DESTINO A LA CIENEGUITA, CAMINO COLONIA LOS FRESNOS Y EN LA COMUNIDAD DE LA MOTA CAMINO DESTINO A LA ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	OJO DE AGUA DE LATILLAS
368	9	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	EMPEDRADO	CALLE LA CRUZ	OJO DE AGUA DE LATILLAS
369	10	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	TERMINACIÓN DE ANDADOR (10 LUMINARIAS)	CARRETERA ESTATAL 161	OJO DE AGUA DE LATILLAS
370	11	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	ALUMBRADO PÚBLICO	CALLE LA CRUZ, CAMINO A LA CIÉNEGA	OJO DE AGUA DE LATILLAS
371	12	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON VESTIDORES EN EL CAMPO DE FÚTBOL, ASÍ COMO AMURALLAR ALREDEDOR DEL MISMO, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO Y AGUA DENTRO DE CAMPO	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS
372	13	RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	AMPLIACIÓN DE CAMINO A LOS FRESNOS	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS
373	14	DAVID MARTINEZ HERNANDEZ	ALUMBRADO PUBLICO Y EMPEDRADO	CALLE LOS PINOS	OJO DE AGUA DE LATILLAS
374	15	COMITÉS VECINALES	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA GENERAL	AGENCIA Y SUS RANCHERÍAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS

Las actas a las que hace referencia el anterior acuerdo se archivan por separado y son parte de los documentos de la presente acta.

n) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, donde solicita se apruebe otorgar el reconocimiento a mujeres destacadas de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el próximo viernes 8 ocho de marzo del 2019, dentro del marco de la “XVI Semana Cultural de la Mujer”, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, las cuales se indican a continuación:

- Yadira Noemí Franco Pérez.
- María de Jesús Díaz Pérez.
- Mariana León Alatorre.
- Franía María Luisa Arriaga Gutiérrez.
- María Guadalupe Ibarra García.
- Cristina Araceli de Alba Lupercio.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora María Concepción Franco Lucio, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que es pedir la autorización para reconocer a mujeres destacadas del Municipio, en esta ocasión la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez tuvo a bien reconocer a 6 mujeres destacadas,

en esta Comisión quisieron dar importancia a alguien que realmente haya hecho algo por Tepatitlán y tienen 6 mujeres destacadas, dos son originarias de San José de Gracia, no porque vinieran hoy sino porque simplemente se pudo reconocer por su verdadera labor que han hecho ante la sociedad; se anexó el curriculum de las seis personas, lo pueden leer cada quien, mañana es el evento 8 de marzo día internacional de la mujer y es el día que se le reconocería.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 200-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza otorgar el reconocimiento a mujeres destacadas de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el próximo viernes 8 de marzo del 2019, dentro del marco de la "XVI Semana Cultural de la Mujer", con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, las cuales se indican a continuación:

- Yadira Noemí Franco Pérez.
- María de Jesús Díaz Pérez.
- Mariana León Alatorre.
- Franía María Luisa Arriaga Gutiérrez.
- María Guadalupe Ibarra García.
- Cristina Araceli de Alba Lupercio.

o) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar las nomenclaturas de las calles del centro en la Delegación de San José de Gracia para quedar de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 1.- 18 DE MARZO | 29.- ING. NICOLÁS LEAÑO |
| 2.- 5 DE MAYO | 30.- ITURBIDE |
| 3.- 16 DE SEPTIEMBRE | 31.- JOSEFA ORTÍZ DOMÍNGUEZ |
| 4.- 20 DE NOVIEMBRE | 32.- JUAN DE LA BARRERA |
| 5.- AGUSTÍN MELGAR | 33.- JUAN ESCUTIA |
| 6.- ALDAMA | 34.- JUAN HERNÁNDEZ |
| 7.- ALLENDE | 35.- JUAN SALAZAR |
| 8.- ÁLVARO OBREGÓN | 36.- LÓPEZ MATEOS |
| 9.- AV. GUADALUPE | 37.- MARIANO ABASOLO |
| 10.- AV. JALISCO | 38.- MARIANO MATAMOROS |
| 11.- COLOSIO | 39.- MIGUEL ALEMAN |
| 12.- CONSTITUCIÓN | 40.- MOCTEZUMA |
| 13.- CRISTOBAL COLÓN | 41.- MONTES DE OCA |
| 14.- CRISTOBAL HERNÁNDEZ GAMIÑO | 42.- MORELOS |
| 15.- CUAUHTEMOC | 43.- NICOLÁS BRAVO |
| 16.- DEPORTISTAS | 44.- NIÑOS HÉROES |
| 17.- DONATO GUERRA | 45.- PAVO |
| 18.- DR. GUILLERMO BRIZUELA | 46.- PEDRO MORENO |
| 19.- DR. JAVIER HERNÁNDEZ | 47.- PETRO MURILLO |

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| 20.- EMILIANO ZAPATA | 48.- PORFIRIO VILLALPANDO |
| 21.- FRANCISCO I. MADERO | 49.- PRIV. MOCTEZUMA |
| 22.- FRANCISCO JAVIER MINA | 50.- RAMÓN CORONA |
| 23.- FRANCISCO MEDINA ASCENCIO | 51.- SAN FELIPE |
| 24.- GALEANA | 52.- VENUSTIANO CARRANZA |
| 25.- GUTIÉRREZ | 53.- VICENTE GUERRERO |
| 26.- HERNÁN CORTÉS | 54.- VICENTE SUÁREZ |
| 27.- HIDALGO | 55.- ZARAGOZA |
| 28.- INDEPENDENCIA | |

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó que este es un trabajo que están haciendo en conjunto la Secretaría General, la Coordinación de Delegaciones y la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, es un trabajo que creen realmente importante ya que en muchas delegaciones, incluso en la cabecera municipal no se ha oficializado los nombres de algunas calles, entonces al no haber un acuerdo esos nombres no tienen legalidad, por darles un ejemplo, si algún ciudadano llega a la Secretaría General y solicitan algún certificado o constancia de domicilio y no se puede reconocer tal domicilio ya que no hay un documento que avale el nombre de las calles, entonces este trabajo es muy importante, esta lista es la primera de muchas que irán presentando en la Administración ya que es una de nuestras tareas y objetivos el oficializar estos nombres de cada delegación, en este caso hoy en San José de Gracia precisamente como lo mencionaba la Regidora María Concepción, no es porque viniéramos, pero qué bueno que tocó dar este seguimiento para hacer las cosas bien por nuestro Municipio. Hizo una aclaración en la calle enumerada con el 31 que dice Josefa Ortiz Domínguez y lo correcto es Josefa Ortiz de Domínguez; decirles que seguirán trabajando tanto la Secretaría General, la Coordinación de Delegaciones y la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, en este proyecto para que nuestras calles tengan un orden y legalidad en los nombres de las mismas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 201-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza oficializar las nomenclaturas de las calles del centro en la Delegación de San José de Gracia para quedar de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------|--------------------------------|
| 1.- 18 DE MARZO | 29.- ING. NICOLÁS LEAÑO |
| 2.- 5 DE MAYO | 30.- ITURBIDE |
| 3.- 16 DE SEPTIEMBRE | 31.- JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ |

- | | |
|---------------------------------|---------------------------|
| 4.- 20 DE NOVIEMBRE | 32.- JUAN DE LA BARRERA |
| 5.- AGUSTÍN MELGAR | 33.- JUAN ESCUTIA |
| 6.- ALDAMA | 34.- JUAN HERNÁNDEZ |
| 7.- ALLENDE | 35.- JUAN SALAZAR |
| 8.- ÁLVARO OBREGÓN | 36.- LÓPEZ MATEOS |
| 9.- AV. GUADALUPE | 37.- MARIANO ABASOLO |
| 10.- AV. JALISCO | 38.- MARIANO MATAMOROS |
| 11.- COLOSIO | 39.- MIGUEL ALEMAN |
| 12.- CONSTITUCIÓN | 40.- MOCTEZUMA |
| 13.- CRISTOBAL COLÓN | 41.- MONTES DE OCA |
| 14.- CRISTOBAL HERNÁNDEZ GAMIÑO | 42.- MORELOS |
| 15.- CUAUHTEMOC | 43.- NICOLÁS BRAVO |
| 16.- DEPORTISTAS | 44.- NIÑOS HÉROES |
| 17.- DONATO GUERRA | 45.- PAVO |
| 18.- DR. GUILLERMO BRIZUELA | 46.- PEDRO MORENO |
| 19.- DR. JAVIER HERNÁNDEZ | 47.- PETRO MURILLO |
| 20.- EMILIANO ZAPATA | 48.- PORFIRIO VILLALPANDO |
| 21.- FRANCISCO I. MADERO | 49.- PRIV. MOCTEZUMA |
| 22.- FRANCISCO JAVIER MINA | 50.- RAMÓN CORONA |
| 23.- FRANCISCO MEDINA ASCENCIO | 51.- SAN FELIPE |
| 24.- GALEANA | 52.- VENUSTIANO CARRANZA |
| 25.- GUTIÉRREZ | 53.- VICENTE GUERRERO |
| 26.- HERNÁN CORTÉS | 54.- VICENTE SUÁREZ |
| 27.- HIDALGO | 55.- ZARAGOZA |
| 28.- INDEPENDENCIA | |

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- p)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice solicitar a Oficialía Mayor Administrativa un estudio que presente las diferentes propuestas de los diversos sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, Fondo Privado) con miras a dar solvencia al gran pasivo contingente que mantiene la plantilla laboral del Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que tienen en sus manos la propuesta que se debatió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, lo va a decir muy claro y entendible lo que se está tratando el día de hoy. Ha sido este tema el de los trabajadores del Ayuntamiento, un debate por muchos años que si lo hacen vía privada la urgencia médica, que ahorita se hace en servicios médicos municipales o la posibilidad de inscribirnos al IMSS o al ISSSTE o algún otro medio por el cual podamos tener mayor eficiencia económica, aunado a ello se suma el tema de los pensionados, actualmente se tienen 142 pensionados, algunos de ellos ya cumplieron sus años de antigüedad, otros porque tuvieron alguna incapacidad a la hora del trabajo y sobretodo el reto que viene del Gobierno Municipal, le da gusto que ya estén en el tema en esta administración, el tema de los

trabajadores del Ayuntamiento porque actualmente hay trabajadores alrededor de unos 130 que ya están en los 60 o 65 años y obviamente es un reto porque si seguimos al paso que vamos va a incrementar la lista de pensionados que con justa razón hay que darle su garantía del servicio durante tantos años en el Gobierno Municipal, pero esto también va a incrementar obviamente la nómina, incrementa varios factores; actualmente el servicio médico municipal se gasta entre 16 y 18 millones de pesos anuales, por brindarles la atención médica a todos los trabajadores. Platicando con el Oficial Mayor Administrativo, ya empezó esta tarea de analizar cuáles son las ventajas y desventajas que vamos a tener si seguimos en el mismo paso que vamos o bien, plantear esquemas de que los trabajadores estén blindados por otro tipo de institución, el día de hoy habló con el Oficial Mayor y se comprometió a que alrededor de unos dos meses aproximadamente ya tiene el estudio a la Presidente Municipal y a los Regidores para tomar las decisiones importantes y sin duda esto ayudaría a las siguientes administraciones en una eficiencia congruente y sobre todo darle esa opción a los trabajadores del Ayuntamiento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 202-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza solicitar a Oficialía Mayor Administrativa un estudio que presente las diferentes propuestas de los diversos sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, Fondo Privado) con miras a dar solvencia al gran pasivo contingente que mantiene la plantilla laboral del Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dar inicio al proceso de contratación de una agencia de rating para que genere el reporte integral de la calificación crediticia del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que tienen en sus manos el tema de la Contratación de una Agencia de rating, calificadora, esto lo vieron en la Comisión de Hacienda y Patrimonio y se está agregando la propuesta de los lineamientos para la contratación de dicha agencia, para que la Comisión de Adquisiciones tenga más elementos y al momento que les llegue y que inicie el procedimiento para que se adjudique o para que se determine cuál

agencia va a determinar la calificación que hizo el municipio y el estudio, ya tenga más elementos y sea una empresa que haga bien su trabajo, se agregó parte de los lineamientos que se buscan es que estudie esta agencia la deuda y otros pasivos de largo plazo, que estudie también al municipio su pasivo circulante, las finanzas y su desempeño fiscal, la gestión y administración, la economía, principales fortalezas y debilidades del municipio, deuda pública y liquidez, desempeño presupuestal, componentes principales de ingresos y de gastos, niveles de ahorro interno; también se establece una metodología por el cual la Comisión de Adquisiciones tiene que someter en su Consejo Ciudadano, que es también la cantidad, la propuesta es \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos M.N.), dando el 50% de anticipo y el otro 50% ya cuando se liquide, es decir cuando tenga el estudio, le pusieron algunas cláusulas a la Agencia, que tiene que ser una Agencia especializada en metodologías, sobre todo el resultado que tiene que originar es una carta oficial de la calificación de la deuda pública del municipio, número dos, es un comunicado de prensa que sea público de parte de la Agencia para que les diga cómo van y sobre todo un reporte integral, a ellos junto con el Tesorero Municipal hicieron esta propuesta de lineamiento, decían que una vez que la calificadora revise todos los alcances que necesitan con esto y se les explicaba a todos los regidores, que posiblemente podrán a la hora de sentarse con la deuda que tiene el municipio en su momento pueden hasta renegociar en el tema de la tasa de interés, en caso que el estudio salga favorecido para el municipio y para demostrar que tiene solidez financiera a pesar de la deuda que tienen, también es muy importante que una vez cuando la calificadora enuncie las debilidades o fortalezas que tiene el municipio, en dado caso que determine una debilidad, sería trabajar en ella, para que uno, dos o tres meses, bimestral o trimestral, la misma calificadora determine si van por buen rumbo o siguen faltando a dicha debilidad; los lineamientos los pone a su consideración, puede incluirse de más.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que como lo platicaron en la Comisión referente a este tema, sí le gustaría que quede asentado en el acta, que la calificación que ojalá sea aprobatoria de parte de la empresa, que no sea para contratar deuda pública sino que sea, como ya decía el Síndico, para un tema de bajar la tasa del interés de la deuda y también para acceder a apoyos, a programas ya sean Estatales, Nacionales e incluso Internacionales, cuidar ese tema que no sea para la deuda.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 203-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dar inicio al proceso de contratación de una agencia de rating para que genere el reporte

integral de la calificación crediticia del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los lineamientos respectivos.

SEGUNDO.- Asimismo se faculta al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación respectiva, por un monto de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

NOTA: Se hace la aclaración que sí la calificación es aprobatoria de parte de la empresa, que no sea para contratar deuda pública, sino que sea para un tema de bajar la tasa del interés de la deuda, así como también para acceder a apoyos.

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de parte de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, donde solicita se gestione ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, la reparación de la carretera que va del Municipio de Tepatitlán de Morelos a la delegación de San José de Gracia, Jalisco.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que todos se dieron cuenta de cómo está la situación de la carretera, cree que es muy importante la seguridad de los ciudadanos, tanto que circulan por esta carretera ya que en días pasados tuvo a bien ir a San José de Gracia, le tocó ver una camioneta con el eje tronado y con toda una familia arriba, están preocupados por la seguridad de la gente que transita por aquí, es una carretera de por sí peligrosa y para que con estos baches, pozos que ya se están haciendo, pudieran tener algo peor, solicita que se haga la gestión al Gobierno del Estado para la reparación y mientras de que tienen respuesta ver la manera de que Tepatitlán pueda apoyarse en poder parchar estos baches en lo que tienen una respuesta ya sea a corto, mediano o largo plazo, saben que son procesos tardados, pero que se podría hacer algo por mejorarlo mientras de que se tiene la respuesta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que a principios de Febrero se dio a la tarea de ir a la SIOP con el Arq. Miguel y fue una de las propuestas que hicieron, se va a hacer el bacheo y el reencarpetamiento de toda la carretera, pero esta gestión se hizo desde un principio.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, manifestó que en su carpeta trae toda la información de las delegaciones, con la gestión de la Presidente la Lic. María Elena y en ese momento en diciembre, ahí tiene un escrito que fue enviado el 26 de diciembre, el regidor Víctor por ahí al pendiente, el regidor Gustavo de Capilla de Guadalupe, también les hizo favor de llegar, se envió la lista y entre ellas ya está un oficio que tiene un número de seguimiento, se dio respuesta el día 15 de enero, en el municipio se recibió el 29 de enero, está suscrito por el Mtro. David Zamora, donde ya manda una propuesta de solución que

ahorita la Presidente les está corroborando en qué va, pero desde diciembre se está haciendo esta gestión, claro buscando y agradeciendo la inquietud que tienen todos de que las delegaciones tengan esos accesos, se está haciendo la gestión a través de Desarrollo, cuestiones de camino, no sabe si Víctor quisiera ahondar más.

El C. Regidor Víctor Samuel de la Torre Hernández, comentó que como ya lo comentó el Regidor Luis Arturo, para el día de mañana convocaron a reunión para ver todo lo que viene con la maquinaria, darle una prioridad a los caminos principales básicamente y posteriormente a los caminos secundarios, se tienen demasiadas solicitudes y por eso van programando para que la maquinaria que va a llegar de parte del Gobierno del Estado se adecúe a la situación que se tiene, porque sí se tiene mucho qué hacer, entonces no hay que tener la maquinaria ni un minuto parada.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que el tema es que mientras les dan solución del Gobierno del Estado, empezar bacheando antes, evitando un accidente; recorrimos ya el día de hoy Capilla de Guadalupe y ya se está bacheando, entonces creemos que ya pronto va a estar, nada más sí evitar un accidente lo más pronto posible.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó que esta carretera ya se comenzó a bachear hace un mes y va a seguirse haciendo por medio del Estado.

NO SE VOTÓ EN VIRTUD DE QUE YA SE ESTÁ REALIZANDO LA GESTIÓN SOLICITADA.

2).- Solicitud de parte de la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, Coordinadora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano y Presidente de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice realizar la obra de concreto estampado para el ingreso del Núcleo de la Feria y la plancha de concreto para el área de jardineras del mismo, por una superficie de 1,435.16 M², con un techo presupuestal de hasta \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N), recurso que se tomara de los ingresos de la Feria. Lo anterior de conformidad a lo señalado en la fracción IV del orden del día del acta de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas con fecha del 28 de enero de 2019.

SEGUNDO.- Se genere un proyecto nuevo por la Dirección de Obra Pública, para la ejecución de la obra, con cargo a la partida 612 y recurso 10100 para la ejecución de dicho proyecto.

TERCERO.- Se realice la transferencia por la cantidad de hasta \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N), de la partida 382 recurso 10100 del Proyecto de la Feria, a la partida 612 recurso 10100, para la realización del proyecto señalado en el punto anterior.

CUARTO.- Se remita dicha obra al Comité de Licitaciones de Obra Pública de este Municipio, para que conforme a lo señalado por la Ley de Obra Pública del Estado y demás normatividades aplicables al municipio, se inicie el proceso de licitación.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que quiere comentar a los que son parte de la Comisión de Festividades que en su momento ya hubo un acuerdo de Comisión en donde autorizaban se hiciera la obra, ahora lo que se está haciendo es turnarlo al Comité de Licitaciones de Obra Pública ya que ellos son los que tienen la experiencia y los que debe de hacer la obra, ¿por qué lo meten en punto vario?, por la premura, ya se está a mes y medio de iniciar las fiestas y saben que todos los trabajos de concreto dura aproximadamente mes y medio, estamos en el límite para poderlo iniciar, en el dictamen se especifican las corridas, sólo quiere aclarar que el monto se pone hasta \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) como tope, pueden ser 500, 600, 700, ya Obras Públicas cuando haga la licitación lo tomará, pero no se pueden pasar de los 900 que es la cantidad que se previó en la Comisión de Festividades.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, preguntó si no se tenía ya una autorizada, había dos propuestas.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, contestó que en el momento de la Comisión llevaron dos cotizaciones y qué bueno que lo mencionan, se aumentaron 300 metros, al principio eran 1,194 metros y ahora 1,435 metros, porque se van a construir dos terrazas del lado izquierdo del palenque y ahí se va a poner una plancha de concreto, más no va a ser concreto estampado, únicamente será la plancha de concreto barrido; esas dos cotizaciones que vieron en la Comisión ya Obras Públicas en su momento cuando lance la convocatoria si esos dos empresarios quieren participar tienen que dirigirse a Obras Públicas.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, comentó que como el monto máximo con \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) puede ser nada más invitación a tres, no se puede aceptar a medio mundo porque está muy caramba para lograrlo y cree que hay muy buenos concreteros y tratar de elegir el mejor.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que se han de estar preguntando ¿Cómo se puede gastar un dinero que no se tiene, que no se ha ganado dentro de la feria?, decirles que se tomó la libertad de solicitar un préstamo en Tesorería para la compra del mobiliario y para lo del concreto, el cual se comprometió a pagar con las ganancias que están seguros que van a tener, para que no

quede duda de cómo van a gastar algo que no tienen ganado, nada más para que quede claro.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 204-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba realizar la obra de concreto estampado para el ingreso del Núcleo de la Feria y la plancha de concreto para el área de jardineras del mismo, por una superficie de 1,435.16 M², con un techo presupuestal de hasta \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N), recurso que se tomara de los ingresos de la Feria. Lo anterior de conformidad a lo señalado en la fracción IV del orden del día del acta de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas con fecha del 28 de enero de 2019.

SEGUNDO.- Se autoriza generar un proyecto nuevo por la Dirección de Obra Pública, para la ejecución de la obra, con cargo a la partida 612 y recurso 10100 para la ejecución de dicho proyecto.

TERCERO.- Se autoriza realizar la transferencia por la cantidad de hasta \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N), de la partida 382 recurso 10100 del Proyecto de la Feria, a la partida 612 recurso 10100, para la realización del proyecto señalado en el punto anterior.

CUARTO.- Se aprueba remitir dicha obra al Comité de Licitaciones de Obra Pública de este Municipio, para que conforme a lo señalado por la Ley de Obra Pública del Estado y demás normatividades aplicables al municipio, se inicie el proceso de licitación.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:06 diecinueve horas con seis minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 21 veintiuno de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

La Secretario General:

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

Regidores:

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio

La presente hoja, página # 579 quinientos setenta y nueve, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 7 siete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Conste

La Secretario General

C. Lucía Lorena López Villalobos